

# Gira de doña Luz Alba por Tenabo

(Parte Inf. 124.)

## LA MURALLA

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

AÑO I VOLUMEN V

DIRECTOR ISMAEL VALENCIA DORANTES

CAMPECHE, CAM., MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1986

No. 283

### Es importante la conciencia mundial a la paz y al desarme: ACZ

Luego de externar su deseo por que el viaje del Presidente de México, Miguel de la Madrid, a las Naciones Unidas sea un éxito, el gobernador del Estado, ciudadano Abelardo Carrillo Zavala, reconoció que fue bastante profundo el resquebrajamiento que la baja en el precio del petróleo propició a la economía nacional y difícilmente se esté a un paso de la recuperación y sólo con la diversificación de la economía podrá salirse adelante.

En su tradicional conferencia de prensa que ofrece a los medios de comunicación local todos los lunes, el gobernador Carrillo Zavala abordó distintos temas y significó que el Gobierno del Estado desea que el Presidente Miguel de la Madrid obtenga el éxito que los mexicanos "deseamos durante su próximo viaje a las Naciones Unidas, allá en la ciudad de Nueva York, donde participará, como ya es conocido por el pueblo mexicano".

Y agregó: "Creo que hoy más que nunca es importante que la voz de México se escuche allí,

donde se nos quiere escuchar, a fin de que se cree la conciencia mundial de la necesidad de que las naciones ricas y pobres contribuyan en la medida de sus posibilidades, pero todas con mayor intensidad posible, al crecimiento de la economía internacional y que la paz y el desarme nuclear también sean temas que las naciones hagan suyos para evitar la amenaza de una guerra nuclear".

Con relación a la mejoría en el precio internacional del petróleo, el gobernador Carrillo Zavala dijo que esto "debe alegrarnos y de alentarnos, como es de suponerse que por ello habrá de obtener mayor ingreso nuestro país, pero no al borde de que pensemos que ya están resueltos nuestros problemas".

Sin embargo, puntualizó el titular del ejecutivo estatal que fue bastante profundo el resquebrajamiento que la baja propició a nuestra economía y difícilmente "estemos a un paso de recuperarnos". Este proble-

PASA A LA PAGINA DOS



El gobernador Abelardo Carrillo Zavala expresó su deseo por que el viaje del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado a las Naciones Unidas sea un éxito y reveló que los ataques que ha recibido no ponen en peligro a su gobierno, porque no existen críticas, sino insultos, ofensas y falsedad en la aportación de datos.

### Inauguró escuelas la presidenta del DIF

Como una visita inolvidable, calificaron los tenabeños la gira de trabajo por este municipio, que realizó la señora Luz Alba Delgado de Carrillo Zavala, y en la cual inauguró escuelas primarias, preparatorias, costureras comunales DIF, concedió audiencias, giró instrucciones para la atención en el CREE a pacientes de escasos recursos y constató el avance en los programas DIF y del Promotorio Voluntario.

El recorrido de trabajo se inició en Kankí, donde la Presidenta del DIF Campeche y del Patronato de Promotores Voluntarios, inauguró la primaria "Benito Juárez", que consta de 2 aulas, 2 anexos y patio para actividades cívicas, para este período escolar están inscritos 50 alumnos, en los 6 grados.

La bienvenida a este lugar estuvo a cargo del profesor Manuel Concha Mijangos, quien señaló que los tenabeños están orgullosos de tener un gobernante como Abelardo Carrillo Zavala, que se preocupa por la educación de los

campechanos. Añadió, "Qué bueno que le guste la gente, porque nosotros somos esa gente". Y agradeció a la señora Delgado de Carrillo Zavala, la puesta en marcha de este centro educativo. Después de un recorrido por las instalaciones, los visitantes se trasladaron a Tenabo.

En la cabecera municipal, la esposa del Gobernador del Estado, donó la pintura que servirá para el remozamiento de la escuela "José E. Muñoz Archivero", y simbólicamente dio los primeros brochazos de pintura.

En el plantel educativo, al entregarle un hermoso arreglo floral, como muestra de reconocimiento a la labor que desarrolla a lo largo y ancho de la Entidad, le dijeron a la señora Delgado de Carrillo Zavala, que siempre encontrará los brazos y los corazones abiertos de los tenabeños, en señal de cariño y agradecimiento.

Más tarde, en la Plaza de la Concordia, la Presidenta del DIF Campeche y del Promotorio

Voluntario, quien estuvo acompañada desde el inicio de la gira por el presidente municipal, Adriano Uc May y su esposa, señora Zoila Chávez de Uc, puso en servicio el costurero DIF municipal. En este sitio le informaron que existe el proyecto de una Academia Comercial, para ayudar a las jóvenes de escasos recursos. También puso en servicio los juegos infantiles de este lugar y admiró la calidad de las blusas campechanas que son elaboradas a mano.

En el barrio de Lazareto, la Presidenta del DIF Campeche, inauguró otro costurero comunal y puso en servicio los juegos infantiles de este sitio. Aquí, la señora Delgado de Carrillo Zavala dialogó con las madres de familia y atendió las peticiones que le formularon, que en su mayoría se trata de casos de rehabilitación y falta de aparatos ortopédicos, mismos que serán solucionados en el Centro de Rehabilitación y

PASA A LA PAGINA DOS

### Reconocimientos del INEA en Champotón y Palizada

Dos diplomas de reconocimiento entregó la Delegación Estatal del INEA., a los presidentes municipales de Champotón y Palizada, por el apoyo que cada uno, a través de los Ayuntamientos que presiden en sus respectivos municipios, han brindado a los programas de educación para adultos.

En la ciudad de Champotón el sábado 20 de septiembre se llevó a cabo, en los bajos de la presidencia municipal, una reunión de trabajo y capacitación para los comités de educación para adultos. Esta reunión tuvo como finalidad, capacitar a los presidentes de dichos comités, cuya función primordial es vigilar que los programas de educación para adultos sean aplicados de una manera eficaz en sus respectivas comunidades.

Fue dentro del marco de esta reunión, donde el delegado estatal del INEA., Ing. Javier Cú Espe-

jo, hizo entrega de un reconocimiento al presidente municipal de Champotón, José María Briceño Buenfil, por el decidido apoyo de su administración a los programas que el INEA realiza en ese municipio por la educación de los adultos.

Al recibir el reconocimiento, el presidente de Champotón dijo, que tuvieron la seguridad de que el apoyo del Ayuntamiento champotonero a la educación de los adultos no se parará porque en estos momentos es primordial educar a los adultos.

En la reunión estuvieron presentes también, el Lic. José Dolores Bacelis Pérez, coordinador de educación básica de la Delegación Estatal del INEA, el coordinador regional de esta institución en Champotón, Profr. Angel Briceño Buenfil y el coordinador regional de Campeche, Lic. José Trinidad Pérez Fabres.

PASA A LA PAGINA DOS

## ES IMPORTANTE...

VIENE DE LA PAGINA UNO

ma todavía va para largo. Creo que la forma adecuada para lograr superar nuestros problemas, es haciendo lo que tenga que hacerse en otras áreas productivas, bien en el campo, bien en la pesca, porque, además, con lo que nos sucedió por la caída del precio del petróleo, también nos motivó a pensar que en México no podemos estar a expensas de lo que suceda exclusivamente en el petróleo; debemos diversificar nuestra economía y esto solamente lo lograremos diversificando nuestras actividades en el campo y el mar, que tienen vastos recursos", expresó.

Sobre los problemas que pulsan los ejidatarios de Escárcega por falta de recursos a unos cuantos días de iniciarse la cosecha de arroz, el gobernador Carrillo Zavala manifestó que la trilla se iniciará entre el 9, 10 u 11 de octubre próximo, por lo que la planta debe de tener recursos para poder llevar a cabo esta actividad. Destacó que su administración siempre ha apoyado a todo grupo social de productores.

Al preguntársele sobre los ataques que su gobierno ha recibido en los últimos meses, Carrillo Zavala recalcó que "mi gobierno

no tiene ningún peligro de inestabilidad, más bien son cuestiones de intereses, ni siquiera de grupos, sino de personas que tienen distinta manera de pensar, pero se les permite, y nadie se va a oponer a ello y menos yo, que expresen sus ideas en la forma que lo consideren conveniente".

Puntualizó que "no hay una crítica a mi gobierno; ha habido, sí insultos, ha habido ofensas, ha habido falsedad en la aportación de datos y un afán casi rabioso de hacer que gobernador tenga una imagen negativa ante el pueblo que, como lo dije, no la hay, no lo han logrado ni la lograrán; yo estoy en comunicación con la base de nuestro pueblo".

Recalcó que lo único que tratan es de molestar para ver "si pierde uno su ecuanimidad, en serio que no lo logran" y añadió que todo lo que se hace "no son ataques a mi gobierno, son ofensas a Abelardo Carrillo, ni siquiera son críticas. En estas cosas, señores, es como el box; cuando ustedes me pongan a alguien de mi estatura, con ese sí peleo, yo no me puedo pelear con alguien que no tenga mi peso, por eso no me subo al ring con alguien a quien le pueda yo pegar".

Asimismo, el gobernador Carrillo Zavala anunció el pronto nacimiento del Instituto de la Vivienda de Campeche que sustituirá a la Comisión Habitacional de Campeche y que contribuirá a terminar con el crecimiento irre-

gular de la ciudad. "Nuestro programa llamado Concordia tenderá a disminuir los asentamientos humanos irregulares, porque tiene un enfoque eminentemente social dirigido a la gente de escasos recursos económicos".

Durante la conferencia de prensa, el gobernador Carrillo Zavala abordó también el tema de la impartición de la justicia, por parte de los organismos del Gobierno del Estado y manifestó que esta será una tarea permanente de su administración, de vigilar por mantener el orden y

la tranquilidad entre la población.

Asimismo, anunció que se estructura ya un programa especial de reparación de escuelas que en forma coordinada realizarán las autoridades federales, estatales y municipales, "porque en la medida en que las escuelas estén funcionales y tengan menos problemas, se garantiza la seguridad de nuestros hijos, de los jóvenes, de los muchachos que acuden a las escuelas. Así está que nosotros no sólo tendremos a nuestro cargo el hacer nuevas escuelas, sino reparar las que anteriormente se habían hecho".

## INAUGURO...

VIENE DE LA PAGINA UNO

Educación Especial, de acuerdo a sus instrucciones.

Posteriormente la comitiva se trasladó a la escuela preparatoria "Profesor Septimio Pérez". El centro educativo fue inaugurado por la esposa del Jefe del Ejecutivo y estuvo acompañada por la directora de educación estatal, Ileana Illescas de García, así como del director del plantel, profesor Gabriel Loeza Arana. El cupo inicial es de 150 alumnos. Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo del estudiante Luis Sánchez Castro, quien señaló que con estas acciones se avanza en los renglones educativos.

Al concluir la inauguración se visitaron las instalaciones y saludó a los alumnos de este nuevo centro educativo.

La gira de la señora Luz Alba Delgado de Carrillo Zavala concluyó con una recepción ofrecida por las autoridades municipales, en la cancha de básquetbol del DIF local.

Acompañaron a la esposa del Gobernador del Estado, el director general del DIF Campeche, licenciado José Luis Rebolledo Perra; el secretario ejecutivo interno del Voluntariado Estatal, licenciado Domingo Hurtado Calderón; el licenciado Guillermo Cisneros Lara y vocales titulares de unidades de promoción voluntaria, señoras Hortensia Martínez de Soto Angli; Enriqueta Sansores de Méndez Lanz, Sandra Pavón de Flores Hernández; Carmen Mejía de Solís Patrón y Dolores Cambranis de Sosa, entre otras personas.

DIF



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Campeche y el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado, presididos por la señora

### LUZ ALBA DELGADO DE CARRILLO ZAVALA

invitan al pueblo campechano para escuchar y ver el Primer Informe de Actividades correspondientes al período 1985-1986, que rendirán los responsables de ambas áreas.

La ceremonia será presidida por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado,

### ABELARDO CARRILLO ZAVALA,

y se efectuará el miércoles 24 de septiembre a las 11:00 horas, en la Sala de Actos (2o. piso) del Edificio de los Poderes.

XE-CUC, Radio Casa de la Cultura, transmitirá en directo a las 11:00 horas.

El Canal 2 local de televisión, transmitirá un Programa especial a las 18:00 horas

Campeche, Cam., 20 de septiembre de 1986.



AL RESPETABLE PUBLICO LECTOR DE  
"LA MURALLA",  
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
CAMPECHE.

"LA MURALLA" ha cumplido ya su etapa promocional, durante la cual se ha dado a conocer en todos los estratos sociales y en cada una de las comunidades que integran nuestra Entidad.

El alto costo de los materiales que se requieren para un periódico obliga a dar un paso adelante, a fin de permitir que la publicación se establezca sobre sus propios recursos, para no convertirse en una carga a las finanzas públicas.

Sobre estas bases, a partir del día 29 de septiembre su periódico "La Muralla" estará en circulación al costo de sólo \$40.00 por número. Las suscripciones para nuestra publicación tienen un precio de \$14,400.00 y pueden solicitarse a los teléfonos de "La Muralla": 6-63-33 y 6-62-22.

## PAGINA TRES

# Petróleo, una riqueza no dilapidable

Por Sadot FABILA HERNANDEZ

MEXICO, 22 de septiembre (Notimex).— El precio del petróleo ha continuado ascendiendo en el mercado internacional, luego de haber llegado a niveles alarmantemente bajos, mismos que causaron graves daños a los países productores de hidrocarburos, no así a las grandes empresas petroleras transnacionales que explotan esa materia prima en naciones subdesarrolladas.

Para contener la carrera descendente del precio del petróleo, mucho luchó y sufrió la OPEP, pues algunos de sus miembros no aceptaban reducir su producción proporcionalmente. Mas cuando al fin todos acordaron reducir la producción global de casi 20 millones de barriles diarios a 16.5 millones, automáticamente el precio del crudo cobró fuerza y dejó atrás aquél de 8 dólares el barril para subir hasta 15 dólares, augurándose que antes de que concluya el presente año llegará a 20 dólares el barril siempre y cuando se mantenga el nivel de producción establecido, y que los países productores de hidrocarburos independientes de la OPEP, también acepten recortar el volumen de su producción, lo cual ya están haciendo porque tal medida conviene a sus intereses.

Desde que se planteó este problema, México aceptó la política de la OPEP de disminuir la producción petrolera mundial para hacer que la oferta fuera menor a la demanda. Por tanto se sacrificó un diez por ciento de su producción —que es 150 mil barriles diarios—, lo cual se reflejó negativamente en lo maltrecho de su economía, pero se trataba de actuar solidariamente con la OPEP.

A este juego artificioso de reducir la producción para hacer subir los precios de los hidrocarburos, además de la OPEP concurren muchos otros países como Indonesia, Ecuador, etc., e incluso a ello hicieron su presencia China y la URSS, siendo este último el principal productor de petróleo en el mundo.

Los expertos en estos menesteres han augurado, repetimos, que es posible que el petróleo siga ganando en su precio durante el año, quizá hasta los 20 dólares por barril; a condición de que no se sabotee el límite de producción fijado, como en tiempos pasados lo hicieron incluso miembros de la OPEP, siendo éste el caso de los Emiratos Arabes y de Saudiarabia.

Y es que en esto del precio del petróleo, no sólo intervienen mecanismos diversos y complejos, sino que los intereses determinan también los movimientos en su precio. Al caso, podríamos ci-

tar que, si así conviniera a las potencias por lo que hace a su abasto de petróleo, ellas se ingeniarían para obtener los resultados apetecidos.

Hay que recordar que la reciente caída del precio del petróleo principió con una política que establecieron los países occidentales altamente industrializados, de encontrar sustitutos del petróleo como energético, además de hacer grandes almacenamientos del crudo y, a través de países como Inglaterra, lanzar al mercado mundial volúmenes ilimitados de petróleo.

En el presente se ha informado que el consumo de petróleo, por parte de los países capitalistas, ha aumentado considerablemente porque también se ha ido fortaleciendo su desarrollo industrial, lo cual ha venido a contribuir con la política trazada por la OPEP.

Es muy difícil que dentro de la OPEP se mantenga una disciplina rígida respecto a su producción, porque esas riquezas en buena medida no es propiedad de las naciones que integran la OPEP, como es el caso de Arabia Saudita la cual está dominada por poderosas transnacionales de los hidrocarburos. No obstante, es de desearse que el acuerdo limitante de esa organización no se transgreda, porque así como está es beneficiosa para casi todo el mundo productor de crudo.

El caso de México, que no pertenece a la OPEP, pero que está siempre con quien tiene la razón respecto a los problemas que se plantean por el juego del precio del petróleo, es sumamente interesante, pues sus hidrocarburos, desde 1938 son propiedad de la nación y su manejo fundamentalmente ha beneficiado al desarrollo general del país.

Si México limitó su producción en un 1 por ciento en un acto solidario con la OPEP, no ignora que es un sacrificio económico pero también sabe que sus reservas petroleras durarán más y, por ende, ello será en beneficio de las generaciones futuras de mexicanos.

El petróleo, por una parte, en la medida que se dedica al progreso, sigue siendo positivo, lo que obliga a ser previsor al respecto ya que, aun cuando la fuerza atómica desplace al petróleo como energético, no podrá hacerlo en la petroquímica, que es una industria de un porvenir ilimitado.

Por tanto, el sacrificio que ahora se haga al limitar nuestro volumen de producción será la fortuna que estemos legando a las generaciones futuras de un bien natural no renovable cuyos precios podrían llegar a lo estratosférico.

MEXICO, 22 Sep. (Notimex).— Durante una asamblea del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el presidente De la Madrid dijo que la modernización que buscamos en México no se limita a la tecnología.

Es importante el deslinde del Primer Mandatario, porque en las últimas fechas se habla en todas partes de modernización, desde que él, en su Cuarto Informe de Gobierno: empleó este término para significar lo que debemos entender, lo que quiere decir esa palabra, que no debe ser.

No se pretende —aseveró el Presidente— el remozamiento de nuestros sistemas productivos y la aparición en nuestras manos de artefactos recién salidos de las líneas de montaje, se trata de la modernización a la técnica, pero también a la organización de la sociedad, a la carga de valores que como individuos portamos, a nuestros hábitos electorales, a nuestra forma, en una palabra, de relacionarnos con el Estado y con el prójimo.

—Parece de puro grullo, pero hay que insistir en ello— es poner al país a la altura de este tiempo. Es superar nuestros rezagos y lanzarnos a nuevas empresas, no sólo con instrumental eficiente, sino con conceptos, sentimientos y divisiones intrínsecamente valiosos.

La modernización, concebida de este modo, tiene varias caras. Es modernización tecnológica en la medida en que acepta e implica el empleo de descubrimientos recientes de la ciencia para hacer las cosas mejor, más rápido y con menos gasto de recursos.

Modernización en el campo de los economistas. Pero también en varias otras cosas y a éstas se refirió el Presidente con muy buenas razones.

Un país moderno no puede ser un país conforme con la injusticia social. No puede ser tampoco un país sumiso a instancias ajenas. Asimismo, no son compatibles la modernidad y la intolerancia.

Lo moderno, de acuerdo con viejas e inmutables definiciones, se relaciona con la libertad, con la independencia, con la equidad. Lo antiguo no es antiguo por su dominio rudimentario de la técnica, sino por su aceptación de criterios, en todos los órdenes de los valores cívicos y políticos.

Una sociedad de nuestro tiempo —pero verdaderamente de nuestro tiempo— no sería imagi-

Por Salvador REYES NEVARES.

nable sin aspiraciones congruentes hacia la existencia digna de todos sus miembros, sin excepciones de ninguna especie.

El presidente De la Madrid insistió en forma particular en la independencia, que es uno de los valores típicos de la modernidad. Los países modernos tienen vocación de independencia y no se conforman hasta que la logran, y la cultivan y acrecientan sin paralelo. El coloniaje es cuestión de otras épocas. La nuestra prohija a más naciones independientes.

Y el progreso técnico no puede ser pretexto para abdicar de la independencia. No por ese progreso vamos a enajenarnos. Resultaría absurdo y contradictorio, porque entonces lo que ga-

násemos en técnica lo perderíamos, en el mismo momento, en libertades individuales, en justicia: en amplitud de horizontes para nosotros y nuestros hijos.

Las cosas son muy claras: México aspira al desarrollo, entiende éste como un proceso que lo abarca todo, desde las estructuras económicas hasta las jurídicas y políticas. Y en esta conquista estamos embarcados, y no cejamos por muy voluminosas que sean las dificultades que surjan enfrente.

El Primer Mandatario, al puntualizar así el alcance de la palabra modernización, señaló una vez más el camino. Señaló el camino del progreso, que no es tal sin la independencia.

## Un indio, el único genio del cine mexicano

Por Gabriel DEL RIO

MEXICO, 22 Sep. (Notimex).— El paso del tiempo reafirma cada día más el gran valor de la obra cinematográfica de Emilio "Indio" Fernández, a quien puede considerarse el único genio del Cine Mexicano.

Televisa ha tenido la feliz idea de transmitir por el canal dos una serie dedicada a la obra del famoso cineasta. Hace unos días, el televidente pudo admirar, entre otras cintas del Indio, una que llega a la categoría de las bellas artes: La Malquerida, basada en la obra del escritor español Jacinto Benavente.

Qué monumento artístico, cada escena, cada detalle, cada paisaje, alcanzan el nivel de lo sublime y demuestran que la cinematografía es uno de los más bellos medios para la comunicación espiritual del género humano.

Emilio Fernández en La Malquerida es todo el dramatismo que puede alcanzarse, es una sinfonía de sensaciones, como muy pocas veces se ha logrado en el cine.

Bien sabido es que grandes artistas de la cámara, como Gabriel Figueroa y Alex Philips, colaboraron con Emilio Fernández en sus realizaciones cinematográficas. Sin embargo, hay que hacer notar que no fueron ellos los creadores de tamañas obras, sino el director, quien con su genio inigualable logró encontrar la plasticidad y la poesía en todos los rincones.

El Indio proyectó la imagen de

México hacia el mundo, pero no era el suyo un México folclórico sino una patria dulce y amorosa, inaccesible al desamor, como diría Ramón López Velarde.

En el caso de La Malquerida, la inmortal obra de Benavente, nuestro realizador tuvo la inteligencia suficiente para agregarle toda la fuerza, todo el dramatismo.

Parecía como si metiera al espectador a la pantalla, para introducirlo plenamente a la realidad de la escena. Se respiraba el aire de la provincia o del cabaretucho de mala muerte, como en el caso de Salón México, otro monumento de arte del singular director.

Uno de los secretos de esa realización insuperable era, sin duda el ritmo, un factor que casi siempre olvidan los realizadores cinematográficos. Para Emilio no era un secreto sino un elemento vital, como respirar. Había nacido con el sentido rítmico indispensable para la gran creación artística.

Habría que agradecer a los directores de la televisión privada el banquete que nos ofrecen con las cintas del Indio, como La Malquerida, Son Estrujantes, Río Escondido, María Candelaria, La Perla, Paloma Herida o Pueblito, una de sus últimas creaciones espectaculares.

Pasaron los años y la obra de Emilio Fernández quedará ahí, para ser admirada y estudiada por las generaciones venideras, a quienes toca proseguir el camino.

# Cortos Deportivos Internacionales

## EL "TORO" DE ETCHOHUAQUILA, LLEGO A SU VIGESIMA VICTORIA AL DERROTAR LOS DODGERS 9-2 A LOS ASTROS DE HOUSTON

HOUSTON.— El sonorenses Fernando Valenzuela, logró ayer su vigésimo triunfo de la temporada, para ser el primer pitcher mexicano en conseguir esta marca en las Grandes Ligas, al

gando éste a la goma, por ese error del guardabosque de los Dodgers, en el séptimo episodio, cuando le timbraron en dos ocasiones.

Fernando con el triunfo que logró ayer, se convierte en el noveno lanzador latinoamericano que llega a veinte en una campaña en la gran carpa.

Valenzuela, queda con veinte aciertos y diez descabros.

el colombiano Alberto Camargo se había puntuado en la decimatercera etapa de Brianco a Sestrieres, de 80.5 kilómetros, al cronometrar 58 minutos y 12 segundos.

Camargo fue seguido de Libor Matejka, de Chocoslavaquia a 22 segundos de diferencia, y por el francés Laurent Biondi, a 28.

Christian Chaubert, el francés que triunfó en la última etapa, marcó una hora, 48 minutos y 53 segundos, en los 91 kilómetros que separan Sestriere de Turín.

Su compatriota Jean Luis Peillon fue segundo, con 1:48:54, y el colombiano William Palacios, tercero con 1:48:57.

## LA SUPUESTA PATERNIDAD DE MARADONA HA SIDO PUESTA EN DUDA POR EL FUTBOLISTA Y LO LLEVARA A LOS TRIBUNALES

NAPOLIS.— La "bomba" que cayó sobre la estrella del fútbol argentino y del Nápoli de Italia, Diego Armando Maradona, por

tó: sólo hablo de fútbol. No tengo algo más de que hablar. Nápoli puso a mi disposición sus legales.

Se llenó la vida de incertidumbre para Maradona, mientras que el padre de la joven napolitana declara y reitera en nombre de su hija, que el niño que ha dado a luz es hijo del futbolista.

Al mismo tiempo, Cristina, quien es fustigada por los periodistas, no ha expresado ninguna palabra para ellos, y por el contrario, se deja fotografiar teniendo en los brazos a su bebé.

Maradona por su parte, estamos listos a recurrir al magisterio para las pruebas judiciales. No nos asusta un análisis científico de la sangre, pues se sabrá la verdad y para ello iremos al fondo.

El único aliento de Maradona es el que recibe de su novia oficial la argentina Claudia Villafanes, quien se encuentra todo el tiempo a su lado para consolarlo, también esperando la llegada de la cigüeña.

## PARTIDOS PROGRAMADOS PARA ESTE FIN DE SEMANA DENTRO DE LA JORNADA NUEVE DEL FUTBOL DE PRIMERA DIVISION

MEXICO.— El partido que sostendrán América y Universidad, en el estadio Azteca, el próximo domingo, es el más relevante de la fecha nueve del Campeonato Mexicano de Fútbol de la Primera División.

La jornada comenzará el sábado venidero con los partidos Neza-Necaxa, en el Neza 86, Universitario de Nuevo León-Potosino, en la sultana del norte, Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Guadalajara, en el Jalisco, Tampico Madero-Angeles, en el Tamaulipas y León-Cobras, en el nuevo campo.

Para el domingo se disputarán los siguientes encuentros:

América-UNAM, en el Azteca, Guadalajara-Atlas, en el Jalisco, Toluca-Cruz Azul, en la Bombo-

nera, Puebla-Morelia, en el Cuauhtémoc, e Irapuato-Monterrey, en el Nuevo Irapuato.

## HUGO SANCHEZ CLASIFICADO COMO EL MAXIMO GOLEADOR DEL CAMPEONATO ESPAÑOL DE PRIMERA DIVISION

MADRID.— El olfato goleador del mexicano Hugo Sánchez lo ha encaramado en sólo cinco partidos de liga, en el máximo realizador, con ocho anotaciones. Su promedio es de más de un gol por partido, algo inusual en un fútbol, como el español, de fuerte marcaje.

Al regreso de México, tras participar en el Campeonato Mundial de Fútbol México-86, el jugador demuestra que su poder realizador no sólo se mantiene, sino que se agiganta como en años, como los buenos vinos.

Sánchez, en los 4 años que jugó con los Rojiblancos del Atlético de Madrid, siempre fue el máximo goleador de su equipo. En su última temporada, consiguió el trofeo "Pichichi", con 19 tantos.

El mexicano repitió como goleador y ganó el año pasado con el Real Madrid el codiciado trofeo, con 22 goles. Y ahora, muy temprano, Hugo se coloca en líder con 8 tantos, cuatro más que sus seguidores, López Ugarte y Saavedra, que ocupan el segundo puesto.

Y lo que aún es mejor, no sólo para él, también para la afición blanca, el juego de Hugo Sánchez es de alta calidad.

El domingo el Real Madrid venció 6-2 al Real Betis, dando un recital de fútbol extraordinario. Tres goles fueron de Hugo.

El Barcelona es el líder, pero el Real Madrid es el rey, comentan los especialistas en Sevilla, tierra del Betis, la pareja Sánchez-Emilio Butragueño maravillaron al público.

Según el diario "El País", Hugo Sánchez tiene prisa para renovar por tercer año consecutivo, el trofeo "Pichichi".



El "Toro" Fernando Valenzuela volvió a fajarse como los buenos, y salir triunfante con su victoria número 20, después de enfrentar a seis lanzadores de los Astros de Houston, que cayó ante los Dodgers. 9-2.

derrotar los Dodgers de los Angeles a los Astros nueve carreras a dos, en el diamante del Astrodome.

Fernando lanzó los nueve episodios, permitió dos imparables, dos carreras, una de estas sucia, concedió tres bases y ponchó a cinco. Retiró cuatro entradas en orden.

La blanqueada se le fue, cuando el jardinero derecho Ryan, se tapó a batazo de Kevin Bass, lle-

## EL ESPAÑOL MIGUEL INDURAIN SE AGENCIO EL TOUR DE CICLISMO DEL PORVENIR QUE CONCLUYO AYER EN TURIN

TURIN.— El español Miguel Indurain ganó el título del tour del Porvenir de Ciclismo que concluyó ayer aquí, con la disputa de la decimacuarta etapa que fue ganada por el francés Christian Chaubert.



La supuesta paternidad de Diego Armando Maradona, con una desconocida le ha provocado intranquilidad y mucha tensión, que repercutió en su juego del pasado domingo.

el anuncio de un hijo que se le atribuye, provocó que el jugador saltara el domingo a la cancha turbado, cansado y tenso.

Así lo calificó el diario deportivo Cogriere Dello Sport, que recuerda el anuncio del sábado por la televisión italiana de la joven napolitana Cristina Sinagra que había dado a luz a un niño que ya lo bautizó como Diego Armando Jr.

Agrega el diario: Maradona se encontraba demasiado sorprendido al grado que puso en duda su salida a la cancha, pero al fin salió y expresó: tengo un contrato que respetar.

Al concluir el encuentro, los reporteros rodearon a Maradona con el fin de obtener alguna declaración sobre la paternidad que le atribuyen, a lo que contes-



Ni duda cabe de quien es el actual rey del fútbol en España, el mexicano Hugo Sánchez, que con los tres goles del domingo pasado aumentó su cifra a 8 marchando a la cabeza como líder goleador.



El español Miguel Indurain, ganó ayer el título del Tour del Porvenir de ciclismo, celebrado en Lisboa Portugal.

# Deportetodo en el Estado

Por: Magdalena MORENO  
VAZQUEZ

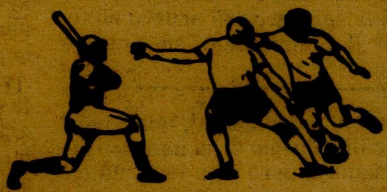
## FUTBOL SOCCER

Dentro de la jornada dominical del fútbol de Tercera División, hubo dos movimientos controversiales, mientras los locales Corsarios de Campeche, se afianzaban en el liderato, al vencer a los Jaguares de Tabasco por pizarra de 1-0 y se mantenían invictos dentro de la fecha cuatro, que anteayer concluyó exitosamente para los Corsarios, no se puede decir lo mismo del equipo representativo de la Perla del Golfo, Los Astros, que el domingo pasado sucumbieron ante los Conejos de Tuxtla por score de 2-1, todavía no encuentran el camino que los conduzca a la ansiada victoria.



Estarán enseñando a bailar ballet a sus compañeros, o estarán jugando al fútbol. (Foto Manuel Opego).

**MOSAICO DEPORTIVO**  
Por FESACA



### 3a. EDICION DE LA ESTATAL CAMPECHANA. ¿ESTA PERDIENDO INTERES?

En la capital de nuestro Estado, la Pelota Profesional se está yendo de picada año tras año, el interés de los aficionados ha ido mermando como según lo pudimos palpar la mañana del domingo 21 de septiembre pasado, en que se inauguró la 3a. Edición de la Liga Estatal Campechana de Béisbol, dependiente de las Ligas Profesionales de Béisbol de la República Mexicana. Este rimbombante título cubre entre otras Ligas de la República, la "Campechana" que se llama también de Invierno y que en este su tercer año de vida se organizó sólo con 10 equipos incluyendo un único representante del municipio de Campeche, que precisamente con el nombre de Ayuntamiento, se enfrentó la mañana de inauguración contra un trabuco de la Villa de Candelaria, de nombre, Candelaria 86.

El béisbol en la citada Villa se mueve gracias a un grupo de vecinos de la localidad que organizándose fundaron un Patronato pro-béisbol, que es el que sos-

Los Astros carmelitas, todavía no se zafan del cordón que los ata a los empates y las derrotas, el domingo merced a la inclusión de Joel de la Vega, lograron anotar el gol de la honrilla, si no, el partido hubiera terminado con blanqueada para los Astros, que aún cuando no han ganado, tienen todo para lograrlo, ojalá que pronto se establezca el conjunto, para sacarse la espinita que lo está pinchando, y le inhibe el camino del triunfo.

Magnífico sería que los equipos campechanos, destacaran dentro del fútbol de Tercera División, ya que los partidos que darían cuando ambos se enfrentaran aquí o allá en Ciudad del Carmen, serían de apoteosis para los aficionados al deporte de las patadas. Animo chicos y ade-

lante. Lo mismo para los locales Corsarios, mantengan el mismo paso de triunfadores y la meta será ganada.

Ahora sólo queda esperar a ver qué pasa el sábado cuando ambos equipos sostengan sus respectivos encuentros, ¿los Corsarios se mantendrán a la cabeza de la tabla de posiciones?, esperemos que sí; ¿y los Astros conseguirán el primer triunfo, o seguirán con su mala racha de empates y perdidos?, ojalá que no, con poco que quiera conseguirán la victoria.

### BAJO EL PATROCINIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE: LIBROS SOBRE REGLAMENTOS Y MANUAL DE BEISBOL DE LIGAS PEQUEÑAS

Con el firme propósito de respaldar el deporte entre la niñez y población juvenil de Campeche, el señor José Medina Maldonado, presidente municipal, dispuso la publicación de un manual sobre ligas pequeñas de béisbol y otro libro de reglas siempre del rey de los deportes en categorías infantil y juvenil. Ambos documentos, serán puestos al servicio de los pequeños deportistas el día cuatro de octubre del año en curso, durante la inauguración del torneo "Copa Ciudad de Campeche".

Tanto el manual como los reglamentos, fueron extractados de originales editados por la organización de pequeñas ligas de béisbol de Williamsport, Penna, bajo la dirección del contralmirante D.V. Gallery, comisionado de pequeñas ligas de béisbol en Puerto Rico. Traducidas del inglés al español por el profesor José Seda, Universidad de Puerto Rico; señora Betty Pulis, Cuarteles de Marina de Estados Unidos en San Juan de Puerto Rico; señor Fico Fuentes, Décimo Distrito Naval y por el señor Salvador Gaztambide, mismos que no escatimaron su tiempo en pro de las ligas pequeñas.

De verdad que son interesantes los libros antes citados, ya



Aunque le saquen el aire, la pelota no cruza el travesaño, cumplió su cometido impedir el gol enemigo. (Foto Manuel Opego).

que contienen ilustraciones que con seguridad elevarán el nivel de calidad en el juego de los niños y jóvenes en edad adecuada para militar en esas categorías. El manual, capacitará a los entrenadores, sobre todo, cómo tratar a los niños, y la manera de conducirlos en el bello deporte.

### SE ENTREGARÁN EL CUATRO DE OCTUBRE

El libro de reglas y el manual se distribuirán entre entrenadores, así como también a las personas acreditadas que lo soliciten, el día 4 de octubre próximo, durante la ceremonia de inauguración de los torneos infantil y juvenil que disputarán la copa "Ciudad de Campeche". El acto, tendrá lugar en la unidad deportiva Morelos de la Colonia Revolución a las seis de la tarde.

Por cierto, ya hay inscritos 25 equipos para participar en el referido campeonato, pero todavía están abiertas las inscripciones para los equipos en la liga que dirige don Miguel Delgado. El teléfono es el 6-06-04.

También se comunica a todos los presidentes de ligas pequeñas que pueden inscribirse al torneo copa "Ciudad de Campeche" en Dirección de Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Campeche,

ubicada en el Circuito Baluartes sin número.

### LA CARRERA CICLISTA SEÑOR DE SAN ROMÁN

Bajo el patrocinio del H. Ayuntamiento de Campeche, incluido dentro del programa de la Feria en honor del Señor de San Román, el próximo domingo 28, se celebrará la carrera ciclista de 100 kilómetros en el malecón Ruiz Cortines de esta ciudad, desde las 9 horas. Los premios serán trofeos del primero al décimo lugar y efectivo por la cantidad de 200 mil pesos.

Vendrán pedalistas de Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Ciudad del Carmen y los anfitriones de la Liga Municipal de Campeche.

### CARRERA PEDESTRE

El mismo domingo 28 del presente, del parque de La Marina partirá el contingente que participará en la carrera pedestre de 7 kilómetros Señor de San Román, que vuelve a ser incluida dentro del programa, después de dos años de inactividad.

La señal de salida se dará a las ocho en punto de la mañana. Las inscripciones están abiertas y se pueden hacer en la Dirección de Bienestar Social.



Tirso Carpizo, portero de los Corsarios de Campeche, que el domingo pasado sumó 270 minutos de juego sin gol en su cabaña, dentro del campeonato de fútbol de Tercera División. (Foto Manuel Opego).

Por otro lado el Ayuntamiento de Campeche, sin refuerzos, sin apoyo popular y sin promoción, pero con una mentalidad triunfadora y de entrega, se ha definido a entrarle a la lucha en inferioridad de circunstancias y esperan hacer un buen papel entre los 9 conjuntos restantes, fuertemente pertrechados. ¡Ojalá!

# gente

## Cultura

### La Escuela Mexicana de Pintura



No puedo pintar sin ver y sin pensar, en consecuencia, pienso según lo que veo y pinto según lo que veo y pienso.

Diego RIVERA.

México es rico en tradiciones plásticas populares de gusto y talento plasmados hasta en los más íntimos detalles de la vida del indígena. La pintura mexicana, desde el llamado renacimiento pictórico, paralelo a la creación del Palacio de Bellas Artes, ha sido una manifestación de enorme fuerza e identidad, misma que ha trascendido nuestras fronteras y a través de la cual respira una escuela mexicana.

Si bien en la época colonial la pintura mexicana se ceñía a formas europeas de carácter más bien eclesiástico, en los años posrevolucionarios brota con un nuevo impulso. El muralismo mexicano inunda los edificios públicos, las instituciones de enseñanza, y con Siqueiros, Orozco y Rivera resuena el nombre de México en el ámbito internacional. Pero el muralismo es sólo un momento en el surgimiento de una nueva escuela mexicana, heroica en cuanto trata del caso verdadero de México: el caso universal de la pintura.

Bien podemos decir que la pintura mexicana contemporánea tiene una personalidad propia, una identidad que bien le vale el que se relacione a México con pintores como Rufino Tamayo, Pedro Coronel —Premio Na-

cional 1984— Vicente Rojo, Toledo, Cuevas, Cohen, Gurrola, entre otros contemporáneos de gran fuerza universal.

Dice Luis Cardoza y Aragón: "no hay tal arte de vanguardia sino simplemente algunos hombres que pueden marchar al paso de su época, y sabemos que México cuenta con esos hombres, no sólo con los de nombre y obra conocida sino también con la generación que empuja, y que aún es silenciosa". No cabe duda que en la pintura mexicana hay escuela.

#### MUSEOS Y GALERIAS

No es sorprendente que el mayor porcentaje de exposiciones en el país sean de obra pictórica pues es donde ha habido una mayor producción; le sigue el grabado, el dibujo y luego la escultura. Esta, de tan alto abolengo en nuestras culturas prehispánicas, sobrevive en las manifestaciones populares pero su renacimiento está muy lejos siquiera de intentarse.

La dirección de Artes Plásticas, cuya directora es Teresa del Conde, cuenta con cinco galerías y cinco museos donde, a través de las muestras temporales y las permanentes, mantiene al público en contacto con la obra de artistas nacionales y extranjeros de diversas corrientes estéticas. Uno de sus objetivos fundamentales es el de ampliar y enriquecer las acciones para difundir y apoyar a los valores artísticos nacionales, tanto

aquellos que han recorrido una amplia trayectoria como a los jóvenes contemporáneos que con su frescura inyectan un cambio permanente a nuestra expresión plástica.

Las exhibiciones presentadas a lo largo de 1984, muestran un panorama de mucha riqueza y constante actividad, exposiciones de fotografía, dibujo, grabado, tapiz, pintura, escultura, cerámica, arteobjeto, maquetas y cartel. Entre las exposiciones extranjeras sobresalientes está "Obras Maestras de la Gráfica Europea" de la Galería Albertina de Viena, una colección de grabados del siglo XV hasta nuestros días que incluyó varios Rembrandts, Dureros y Picassos. Por la enorme participación de artistas destacan la Sección Bienal de Fotografía y la Bienal de Tapiz y Arte Textil, esta última en la recién renovada Galería del Auditorio Nacional.

#### DE REMBRANDT AL JUGUETE TECNOLÓGICO.

El Museo del Palacio de Bellas Artes empezó el año del cincuentenario con la obra de la Galería Albertina de Viena, se realizó otra en homenaje a Climent y se continuó con pinturas de Ricardo Martínez, la Bienal de Fotografía, la importantísima "Museo de los Museos" arte universal a través de los tiempos, con obra de los más importantes museos del mundo. "Otra Cara de la Escuela Mexicana" se refiere a aquellos pintores que por

alguna razón se marginaron durante la época de los grandes muralistas y cuya obra resulta muy interesante. El año se cerrará con una muestra de Vicente Rojo.

El Museo de Arte Moderno presentó un programa diverso en cuanto a los temas expuestos: fotografía, "Tras la otra cara del deporte", colectivas de cerámica y de grabado, escultura británica actual, "Arquitectura emocional" de Mathias Goeritz, dibujos de Héctor Xavier, collage, dibujos y grabados de Alfred Hrdlicka, y un cierre interesante "¿A qué estamos jugando?", una exposición del juguete tradicional al juguete tecnológico.

El Museo Carrillo Gil organizó varias muestras de artistas catalanes contemporáneos como Tapies, Pijuan, Miró; una muestra fotográfica sobre el descubrimiento de Pompeya, una de textil en miniatura y una de gráfica soviética.

El más reciente de todos los museos, el Museo Nacional de Arte, funciona de manera independiente. Este año ofreció un interesante acercamiento a la pintura del porfirato a la posrevolución a través de la obra de Germán Gedovius. El año concluirá con una muestra de Diego Rivera.

A cargo de la Dirección de Artes Plásticas también está la Pinacoteca Virreinal de San Diego, que fue remodelada este año y donde se guarda el acervo pictórico del virreinato en nuestro país.

#### ARTE EN VACACIONES.

Bajo el título de "Arte en Vacaciones" se expuso una muestra del trabajo realizado por los niños durante el taller de verano del Museo de San Carlos. A través de este taller los niños se enfrentan de manera divertida a la pintura, observan sus particularidades, técnicas y variaciones en el tiempo, y participan con su propia creación o la reproducción de su experiencia.

Además de estos talleres, en muchos de los museos hay visitas guiadas para grupos organizados y para el público en general, conferencias, ciclos de cine y bibliotecas para consulta.

#### NUESTRA IDENTIDAD PICTÓRICA.

La Dirección de Artes Plásticas también tiene un grupo de galerías a su cargo donde se exhibe generalmente la obra de los autores menos conocidos: la Galería Chapultepec y la José Clemente Orozco en el Centro Cultural José Guadalupe Posada, la Galería de Artes Plásticas y la José María Velasco.

Esta última, localizada en la colonia Peralvillo, zona popular, ha sido un interesante reto para ver la concurrencia del público del lugar. La galería ha sido bien acogida y funciona con éxito; esto es notable si pensamos que la imagen común de las galerías es de un hermetismo que poco invita a aquellos que no creen pertenecer a este mundo del arte. Como dice el maestro Cardoza y Aragón: "No hay que llevar el arte a las masas, sino las masas al arte", en ese sentido la galería ha sido un logro importante. Con esta muestra de la profusa actividad pictórica y plástica de nuestro país no nos queda más que sentir una confianza en el desarrollo de una escuela con gran presencia. "Pintor de sol" ha definido Octavio Paz a Tamayo. Así es nuestra identidad pictórica, una imagen luminosa.

## Palacio de Bellas Artes

### (Tercera época)

En el mes de mayo de 1932, el secretario de Hacienda y Crédito Público, ingeniero Alberto J. Pani, visitó las obras del Teatro Nacional, con el fin de examinar el proyecto del arquitecto Federico E. Mariscal.

El ingeniero Pani consideró entonces el problema de la reanudación de los trabajos, no sólo en su aspecto técnico, que era para él secundario, por cuanto debía subordinarse a un claro concepto de la necesidad que podría satisfacer la obra terminada, sino en su aspecto social o de utilidad pública.

Frente a la tendencia que trata de concluir el Teatro Nacional de cualquier modo, el Secretario de Hacienda adopta una actitud crítica, cuando piensa que, si la obra no responde a una necesidad social, puede quedar indefinidamente abandonada. No se trata ahora de concluirla por concluirla, sino de examinar hasta qué punto se impone el sacrificio económico que demanda su conclusión.

La idea original de construir un gran teatro carecía de significación en nuestro medio, y la idea de un palacio de exposiciones —inspirada al arquitecto

Mariscal por esta evidencia— no era aún tan amplia como se requería para utilizar totalmente el edificio.

Estudios de muchos años sobre el arte de México, su anarquía y su pobreza, habían hecho concebir al ingeniero Pani, en diversas épocas, la organización o reorganización de instituciones oficiales destinadas a proteger su desarrollo. De ahí que, al considerar la conveniencia de proseguir o no las obras, el Secretario de Hacienda pensara en un Palacio de Bellas Artes, sede de una institución de servicio social que atendiera a fomentar y difundir el arte, no en vista de su estudio escolar o académico, puesto que esta función la ejercen otras instituciones, sino de una manera directa, en vista de su perfeccionamiento como arte y de su valoración económica como producto de un esfuerzo humano.

Por consiguiente se imponía abandonar el proyecto de Boari aún en forma más radical que la propuesta por el arquitecto Mariscal, para poder adaptar a las

necesidades de la institución que el ingeniero Pani imaginaba.

#### POR QUE SE ABANDONO EL PROYECTO "BOARI"

En primer lugar, este proyecto, concebido en vista de la construcción de un teatro únicamente, no era adecuado para construir un Palacio de Bellas Artes que habría de contener, además, varios museos. Tan distinto eran ambos propósitos entre sí que el Palacio de Bellas Artes no hubiera cabido en la obra inconclusa del Teatro Nacional a no ser por la circunstancia —ahora feliz— de haber incurrido Boari en un error capital: que el motivo dominante en la masa del edificio —la triple cúpula— no correspondía a nada esencial en el interior, es decir, ni a la sala ni al escenario, sino a un gran vestíbulo, al que dio origen su deseo de obtener una silueta teatral nueva, ni francesa ni italiana. En la imposibilidad de utilizar este "Hall", dadas sus grandes proporciones, nada más como vestíbulo o como cubo de una

escalera monumental. Boari pensaba instalar en él un inmenso invernadero, pero esta idea, única que no llegó a definir en su proyecto, quedó consignada solamente en un croquis impreciso.

Gracias, pues, a la abundancia de espacio que resultó de este error, fue posible construir un "foyer" para los palcos primeros de la sala de espectáculos y un museo de artes plásticas que, junto con la anterior, debían ser una de las dependencias más importantes del Palacio de Bellas Artes.

#### REANUDACION DE LOS TRABAJOS

El secretario de Hacienda, ingeniero Alberto J. Pani, obedeciendo a la idea de hacer del Palacio de Bellas Artes el asiento de una institución nacional de carácter artístico, estableció como bases generales para reanudar la obra, que se diera cabida en ella a un Museo de Artes Plásticas, con sala de conferencias anexa y una sala para exposiciones temporales; a un Museo de Artes Populares y un Museo del Libro y Biblioteca, así como que se aumentara la capacidad de los servicios del restaurante.

Hoy celebran su onomástico las personas que llevan por nombre:

Lino, Liberio, Tecia

¡¡FELICIDADES!!

Mañana festejaremos

a: Gerardo

Ntra. Sra. de la Merced,



Cocina



Teatro



## Puerco con papas

### Ingredientes:

1 cucharada de aceite  
4-6 costillas de puerco deshuesadas (450 gr.) cortadas en tiras de 1 cm.  
1 kg. de papas peladas y rebanadas delgado  
2 cebollas medianas, rebanadas delgado  
6 pepinos rebanados  
Sal  
Pimienta negra recién molida  
6 cucharadas de vino blanco seco  
150 ml. (1/2 taza) de crema  
Perejil fresco, picado, para adornar

Tiempo de preparación: 15 minutos

Tiempo de cocción: 2 1/4 horas  
Temperatura del horno: 180°C-350°F, 200°C-390°F

- 1.— Fría la carne en aceite hasta sancocharla.
- 2.— En una cacerola acomode, en capas, papas, carne, cebollas, pepinillos, sal y pimienta.
- 3.— Mezcle vino y crema y vierta sobre las papas.
- 4.— Tape la cacerola y hornee 1 1/2 horas. Saque el estofado y aumente la temperatura del horno.
- 5.— Destape y vuelva a hornear 30-40 minutos hasta que las papas estén doradas. Sirva adornado con perejil.



## La obra "A lo mejor todavía" se presentó en domingos literarios

"A lo mejor todavía" pieza teatral de Daniel González Dueñas que aborda el tema del amor y el incesto fue leída y escenificada parcialmente ayer al mediodía en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

En la presentación de esa obra, ganadora del primer lugar en teatro del XV Concurso de la Revista Punto de Partida 1982, estuvieron presentes su autor, la poetisa y directora teatral Carmen Boulosa y los actores Sergio Bustamante, Graciela Doring, Martha Irene Alcántara y Pablo Bakshi, quienes leyeron y actuaron las escenas 2 y 5 del primer acto.

"A lo mejor todavía", editada por la Colección Letras Nuevas SEP/CREA fue puesta en escena el año en que salió triunfadora, bajo la dirección del mismo Daniel González Dueñas. Intervinieron entonces los mismos actores que ayer interpretaron una parte, con la pista musical original, para recrear el ambiente.

"Al principio, me dio pánico leer el libro por las enormes acotaciones y minuciosas notas de dirección que Dueñas imprime en él. Sin embargo, ahora puedo de-

cir que el texto es extraordinario dentro de la dramaturgia mexicana, porque al igual que el autor, considero que el teatro es un pedacito de vida", señaló Boulosa.

"A lo mejor todavía", según el autor, contiene algunos pasajes extraídos de "La náusea" de Jean Paul Sartre. Sin embargo, a Boulosa no le pareció así. Dijo que no se parecen en nada por tratar mundos disímiles, y que es necesario que se omita ese detalle.

La historia relata el incesto entre dos hermanos —entre los 15 y 16 años— que viven solos en una casa, por lo que no tienen contacto con el mundo exterior.

Aunque su hábitat es feliz, también es imperfecto. No se ganan la vida, se la pasan jugando, pero a la vez tienen una enorme añoranza de la infancia, de ese paraíso perdido. Su padre ha muerto y su madre los abandonó.

"Esta obra intimista contiene una trama perfectamente elaborada. Busca unir polos de por sí imposibles, como es el amor carnal y el incesto. Lo más característico, es que el autor

habla de una infancia cruel y una madurez pura", comentó Boulosa.

Al igual que el autor, la poetisa dijo que los parlamentos de Ambrosio y Anny —personajes de la obra— son poéticos. Además, las cartas que les escribe su mamá desde lejos son "realmente asombrosas".

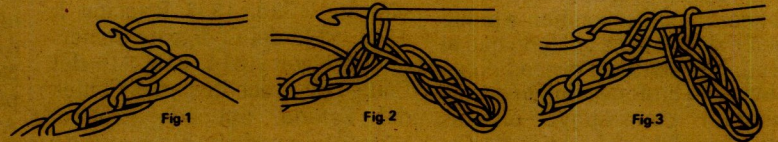
Por su parte, el autor explicó que cuando escribió su obra teatral se la imaginó puesta en escena y no como una novela. "No pretendí psicologismo ni realismo en ella, sino que traté al estado del alma que se realiza en el mundo teatral", dijo.

En su turno, el actor Sergio Bustamante afirmó que "los parlamentos no son voces, sino sombras que llenan el ámbito de la poesía. Y, aunque no sé nada de poesía, sé que el teatro es para verse más que para oírse, porque yo sí soy actor de tiempo completo".

"A lo mejor todavía", según Bustamante, tuvo más éxito en las tablas que la propia lectura. De la obra en sí, agregó que ésta es de una armonía perfecta e irreal que busca llenar las pausas con voces poéticas dramáticas".

Artes

## Aprenda a tejer



### ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL TEJIDO A GANCHO.

ALT = alternadas  
ANT = anterior  
AUM = aumento  
DES = deslice  
DISM = disminuya  
EMP = empiece  
ESQ = esquina  
LAZ = lazada  
MP = medio punto  
M = macizo  
MM = medio macizo  
MD = macizo doble  
MT = macizo triple  
MC = macizo cuádruple  
P = punto  
PIQ = piquitos  
PREN = prenda  
REM = remate  
REP = repita  
SIG = siguiente  
SUS = suspenso  
V = vuelta  
VOL = volteo

Al describir una puntada, el \* significa que usted debe tejer según lo indicado desde un \* hasta llegar al segundo \* tantas veces como sea necesario para terminar la vuelta.

### EMPIECE A TEJER

El primer paso, tanto para tejidos de aguja como para los de gancho, consiste en hacer una lazada. Haga la lazada (vea Fig. 1) con el gancho. Tome el gancho con la mano derecha y la base de la lazada entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, sosteniendo la hebra entre el primero y segundo dedos y debajo del tercero y cuarto dedos de la mano izquierda. Levante la hebra con el segundo dedo y apoye el gancho contra la hebra; luego, sosteniendo el gancho como si fuera un lápiz, tome la lazada con el gancho y pásela a través de la lazada que está en el gancho. Cada vez que usted toma una lazada con el gancho hace una cadena (C) (vea Fig. 1). Continúe tejiendo hasta completar el número de C requerido y obtendrá una cadeneta de base indispensable para el tejido a gancho.

### PUNTO DESLIZADO

Con el P DES se logra una cadena plana que sirve para dar forma a la prenda. Introduzca el gancho

en la siguiente cadena tomando las dos lazadas, tome la hebra con el gancho y sáquela a través de la cadena de base y a través de la lazada que está en el gancho (Fig. 2). Continúe como indicamos, sobre la cadeneta de base, introduciendo el gancho en cada cadena.

### MEDIO PUNTO

Introduzca el gancho en la segunda cadena desde el gancho tomando las dos lazadas. La primera cadena equivale al primer medio punto y debe ser contada como tal al final de cada vuelta. Tome la hebra con el gancho y sáquela a través de las dos lazadas de la cadena y la lazada que está en el gancho (Fig. 3). Continúe tomando la hebra y sacándola a través de las dos lazadas del gancho (Fig. 4).

Teja un medio punto en cada cadena hasta completar el número requerido.

### MACIZO

Tome con el gancho la hebra que sostiene en la mano izquierda, lo que equivale a "lazada sobre el

gancho", luego introdúzcalo en la 4a. cadena desde el gancho tomando las dos lazadas. Las primeras 3 cadenas equivalen al primer macizo y deben ser contadas como tal al terminar cada vuelta y antes de regresar (VOL). Tome hebra con el gancho y sáquela a través de las 3 lazadas del gancho (Fig. 5). Tome otra vez la hebra con el gancho y sáquela a través de las primeras 2 lazadas, tome nuevamente la hebra con el gancho y sáquela a través de las últimas 2 lazadas (Fig. 6). Teja un macizo en cada cadena hasta completar el número requerido.

### TENSION

La palabra "tensión" —tanto referida a tejidos de gancho como de aguja— significa el número de puntos y de vueltas tejidos por cada centímetro cuadrado. Esta medida es el resultado de la combinación del número del gancho y el tipo de estambre o hilaza empleado y puede variar si uno usa un estambre y gancho distintos. Por ejemplo, es posible obtener muestras completamente di-

ferentes de una misma puntada usando estambres distintos y ganchos de varios números diferentes. Por lo tanto, es de suma importancia que antes de que usted empiece a tejer cualquier prenda, compruebe que su tensión es muy similar a la especificada en las instrucciones; y ello sólo podrá saberlo tejiendo una muestra de unos 20 puntos por 40 vueltas antes de empezar cualquier labor. De no ser así, la prenda quedará más grande o más chica y no de la talla exacta que desea. Luego de hacer la muestra (teja una cadeneta de 10 cms de largo, con el hilo y número de gancho indicados en el texto) y (continúe tejiendo hasta que la labor mida otros 10 cms de alto), déjela "reposar" de un día para otro, pláncela y con una regla mida y señale el ancho y la altura de la muestra. Cuente cuidadosamente el número de puntos que caben en un cm. Si resulta que hay más puntos de los indicados en las instrucciones, significa que teje usted demasiado apretado.



# SECCION JUDICIAL

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Candelario Chuc Jiménez.  
C. Anita Seca Baak Vda. de Coleman.

En el expediente número 1097/85, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. Candelario Chuc Jiménez en contra de la C. Anita Seca Baak Vda. de Coleman, el C. Juez de este conocimiento dictó un auto de fecha diez de septiembre del presente año mil novecientos ochenta y cinco, que a la letra dice:

Vistos; el estado que guardan los presentes autos, el contenido de la nota secretarial se provee:

No ha lugar a acceder favorablemente respecto a lo solicitado en el ocurso de cuenta de la C. Enid Duarte Medina de Rodríguez en virtud de que de autos consta de que la dilación probatoria concedida en este juicio feneció con fecha siete de marzo del año en curso, y el memorial de cuenta fue presentado a este Juzgado, con fecha veintinueve de marzo del presente año, es decir fuera del periodo probatorio, por lo que ante tal circunstancia y extemporaneidad se desecha de plano el ocurso de cuenta; asimismo procédase de oficio a hacer la correspondiente publicación de probanzas, dado que el término probatorio concedido en este juicio ha fenecido, en consecuencia, con apoyo en los artículos 1385 del Código de Comercio y 477, 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, hágase la correspondiente publicación de probanzas por el término de dos días, durante las cuales las pruebas ofrecidas quedarán en la Secretaría de este Juzgado, para que las partes puedan verlas. De inmediato según lo dispone el artículo 478 del Código en cita, la C. Secretaria de este Juzgado, dará cumplimiento a lo anterior y asentará en este expediente el número de cuadernos que forman las pruebas de cada parte, con expresión de las pruebas que en cada uno se contienen y de las fojas de que se componen, pondrá la nota en que de fe del día en que concluya la publicación, idéntica anotación hará en cada uno de los cuadernos de pruebas. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de este conocimiento, asistido de la C. Pasante de Derecho Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria de Acuerdos que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a quince de

septiembre de mil novecientos ochenta y seis.— El Actuario, Abogado Manuel Main Bayly.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Carlos Enrique Novelo Abreu.

C. Ricardo Romero Cerón.

En el expediente número 669/986 relativo a los medios preparatorios promovido por el Lic. Carlos Enrique Novelo Abreu representante jurídico de Manuel de la Peña Lanz y "Servicios Marinos de Campeche", S.A., en contra del Banco Nacional Pesquero y Portuario S.N.C., representada por el C. José Ricardo Romero Cerón, el C. Juez de este conocimiento dictó un auto de fecha doce de septiembre del presente año mil novecientos ochenta y seis, que a la letra dice:

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el contenido de la nota secretarial se provee:

Tiéndose al ciudadano Ricardo Romero Cerón con su instancia de cuenta, interponiendo el recurso de apelación en contra del proveído de fecha veintisiete de agosto del año en curso, en consecuencia y con apoyo en los numerales 1336, 1337 fracción I, 1341, 1342 del Código de Comercio en vigor y 814, 815, 818 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, se admite el recurso de apelación que hace valer el ciudadano Ricardo Romero Cerón en el solo efecto devolutivo, remítase a la superioridad las constancias señaladas por el apelante en su memorial, asimismo se le previene que tiene el término de seis días para que se presente al Tribunal de Alzada a continuar el recurso. Por lo que se refiere al escrito del mismo promovente presentado el día cuatro de septiembre, dése vista del mismo a su colitigante por un término de tres días para que haga uso de sus derechos. Y por lo que se refiere al escrito del ciudadano Carlos Enrique Novelo Abreu, nada se provee al respecto por lo asentado líneas arriba. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el ciudadano licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante mí ciudadana pasante de derecho, Rosa V. Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.— El Actuario, abogado Manuel Main Bayly.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Lenín Pérez Castillo.  
CC. Empresas "Quebradora La Hormiga", "Bloques del Sureste S.A. de C.V." representadas por el C. Gerardo Echeverría Lanz.

En el expediente No. 022/986, relativo a un Juicio Sumario Hipotecario promovido por el C. Lenín Pérez Castillo, apoderado general del Banco Nacional de México S.A., en contra de las empresas "Quebradora La Hormiga", "Bloques del Sureste S.A. de C.V." representadas por el C. Gerardo Echeverría Lanz, el C. Juez de este conocimiento, con fecha doce de septiembre de mil novecientos ochenta y seis dictó un auto que a la letra dice:

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el escrito del C. Lenín Pérez Castillo, con lo que ha dado cuenta la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, se provee:

Como lo solicita el promovente y con fundamento en lo que disponen los artículos 287, 288, 291 y 514 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se abre a prueba el presente juicio por el término de veinte días. Proceda la Secretaría a certificar cuándo comienza y cuándo termina dicha dilación probatoria. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. Lic. Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil por ante mí P. de D. Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 17 de septiembre de 1986.— El Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Emiliano Martínez Martín.  
C. Laura Salgado Fuentes.

En el expediente No. 393/986, relativo al Juicio Sumario de Desahucio promovido por Emiliano Martínez Martín, en contra de Laura Salgado Fuentes, el C. Juez de este conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.— Campeche, Cam., a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el escrito de

ofrecimiento de pruebas de la C. Laura Salgado Fuentes, con lo que ha dado cuenta la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado se provee:

Tiéndose a la C. Laura Salgado Fuentes, con su instancia de cuenta y documentación adjunta señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el lote número dieciséis manzana "C" Infonavit Santa Bárbara de esta Ciudad, ofreciendo las pruebas que corresponden a su parte con motivo del Juicio Sumario de Desahucio promovido por Emiliano Martínez Martín en su contra, en consecuencia fórmese el cuaderno correspondiente, tómesese razón en el libro de gobierno respectivo y márquese con el número del expediente principal y para su desahogo se provee:

No es de admitirse las testimoniales de las CC. Elsa Beatriz Murillo Calderón y Clara Serafina Carvajal de Chab; en virtud de que la misma fue ofrecida el último día de la dilación probatoria concedida en este juicio, para el desahogo de las pruebas ofrecidas en tiempo.

Con citación de la parte contraria admítanse la Documental ofrecida en los términos a que se refiere.

Asimismo admítase la confesional del C. Emiliano Martínez Martín mas no se señala fecha y hora para su desahogo hasta en tanto el oferente no exhiba la plica que contiene las posiciones que deberá absolver el C. Emiliano Martínez Martín.

Admítase las Presunciones Legales y Humanas todo en cuanto favorezcan los intereses del oferente.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez del Ramo Civil por ante mí P. de D. Rosa V. Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 8 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Abog. Manuel Main Bayly.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Rafael de la Cruz Morales.  
C. Primitivo Carballo Asencio.

En el expediente No. 162/986, relativo a los Medios Preparatorios de Juicio Ejecutivo Civil promovido por el C. Rafael de la Cruz Morales, con contra del C. Primitivo Carballo Asencio, el C. Juez de este conocimiento dictó

un auto que a la letra dice:

En la Ciudad de Campeche, Capital del Estado del mismo nombre, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día de hoy veintinueve de agosto del año de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia pública el C. Juez de este conocimiento, asistido de la Secretaría de Acuerdos con quien actúa, se procede a desahogar la audiencia señalada para este día y hora, haciendo constar la Secretaría que a la presente audiencia no ha comparecido el C. Primitivo Carballo Asencio, en forma personal o escrita. En vista de lo anterior el C. Juez procede a dictar el siguiente proveído:

Vistos; apareciendo de los presentes autos, que el C. Primitivo Carballo Asencio, no compareció a este Juzgado a la audiencia señalada para el día de hoy, en consecuencia, se le tiene por reconocida como suya la huella digital que aparece en el documento base de la acción de los presentes medios preparatorios. Notifíquese y cúmplase. Con lo que se dio por terminada la presente actuación y para constancia de lo anterior firma el C. Juez en unión de la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 11 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Valentín Rodríguez García.

En el expediente No. 650/986, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario de Hermelinda Pacheco de Rodríguez, el C. Juez de este conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.— Campeche, Cam., a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el escrito del C. Valentín Rodríguez García con lo que da cuenta la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, se provee:

A reserva de proveer lo que corresponda del contenido del escrito de cuenta, acumúlese a los autos tal memorial y pasen estos autos al C. Actuario para que proceda a notificar a todos los herederos en esta sucesión el contenido del proveído de fecha diecinueve de agosto último. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. Lic. Miguel

Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante mí C. P. de D. Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 12 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de este Primer Distrito Judicial.**

CC. Pedro Borges Zetina vs. Rosa María Casanova Gutiérrez.

En el expediente No. 605/986 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el C. Pedro Borges Zetina en contra de la C. Rosa María Casanova Gutiérrez; la C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.— Campeche, Cam., a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Vistos; tiénesse por presentado al C. Pedro Borges Zetina, con su escrito de cuenta se provee:

Como lo solicita el ocursoante y con fundamento en el artículo 272 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se tiene por contestado en sentido negativo la demanda instaurada en contra de la C. Rosa Ma. Casanova Gutiérrez. Asimismo a petición del promovente con fundamento en los artículos 288, 289, 291 y 300 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor, se abre a prueba este juicio por el lapso de treinta días, el C. Secretario pondrá la certificación correspondiente. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la C. Licda. Flor María del S. Arcila Berzunza, Juez de lo Familiar, por ante mí C. P. de D. Martha Pérez Delfin, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 8 de septiembre de 1986.— El Actuario de lo Familiar, Br. Felipe de J. Arispe Castillo.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de este Primer Distrito Judicial del Estado.**

CC. Daniel Antonio Us Muñoz vs. Catalina Bee Caamal.

En el cuaderno de pruebas número 119/986 formado con las ofrecidas por el C. Daniel Antonio Us Muñoz; deducido del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el C. Daniel Antonio Us Muñoz, en contra de la C. Catalina Bee Caamal; la C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.— Campeche, Cam., a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Vistos; tiénesse por presentado al C. Daniel Antonio Us Muñoz,

con su escrito de cuenta, ofreciendo las pruebas a que se refiere el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el C. Daniel Antonio Us Muñoz en contra de la C. Catalina Bee Caamal, fórmese expediente de cuaderos de pruebas respectivo, tómese razón en el Libro de Gobierno respectivo y márquese con el número que le corresponda y para el desahogo de dichas pruebas se provee:

Se admite con citación de la parte contraria la documental pública a que se refiere en su inciso (A), de su escrito de cuenta. Se admite la instrumental a que se refiere en su inciso (B), de su escrito de cuenta. Se admite con citación de la parte contraria la instrumental A, que se refiere en su inciso (C), de su escrito de cuenta. Se admite las testimoniales, ofrecidas por los CC. Rogelio Moreno López, Manuel Alberto Rodríguez, Socorro Canul, Anfilobio Us Muñoz, quienes serán citados por conducto del oferente para que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que tendrá lugar el día veintinueve de septiembre a las nueve horas del año en curso, para que sean examinados conforme al interrogatorio formulado por dicho ocursoante y del cual se le entregarán copias al colitigante para que, en su caso formule las repreguntas y a quien se le hará saber los nombres, domicilios y ocupaciones de los testigos antes mencionados. Se admite la confesional ofrecida por la parte oferente y para su desahogo se cita a la C. Catalina Bee Caamal, para que comparezca ante este Juzgado a la audiencia que tendrá lugar el día veintinueve de septiembre a las once horas del año en curso, para que sea examinada personalmente y abuelva el pliego de posiciones formulada al respecto por el oferente y que se encuentra bajo plica cerrada en el secreto de este Juzgado para tomarla en consideración en su oportunidad. Se admite con citación de la parte contraria las instrumentales a que se refiere en su inciso (F) de su escrito de cuenta. Recíbanse también las presunciones legales y humanas, que deriven de las actuaciones y documentos que forman todo el expediente de este asunto que favorezcan los derechos del propio oferente. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la C. Licda. Flor María del S. Arcila B., Juez de lo Familiar, por ante mí P. de D. Martha E. Pérez Delfin, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 15 de septiembre de 1986.— El Actuario de lo Familiar, Br. Felipe de J. Arispe Castillo.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de este Primer Distrito Judicial del Estado.**

CC. Eloisa Simá Noh v/s José Luis Cu Alayola.

En el expediente No. 642/986 relativo al Juicio Ordinario Civil

de Divorcio promovido por la C. Eloisa Simá Noh en contra del C. José Luis Cu Alayola; la C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.— Campeche, Cam., a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Vistos; tiénesse por presentada a la C. Eloisa Simá Noh, con su escrito de cuenta se provee:

Como lo solicita la promovente y con fundamento en el artículo 272 del Código de Procedimientos Civiles del Estado se tiene por contestada en sentido negativo la demanda origen de este asunto, asimismo y con fundamento en los artículos 288, 289, 299 y 300 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se abre este juicio por el lapso de treinta días, el Secretario pondrá la dilación probatoria, concedida en este juicio. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la C. Licda. Flor María del S. Arcila Berzunza, Juez de lo Familiar, por ante mí C. P. de D. Martha E. Pérez Delfin, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 12 de septiembre de 1986.— El Actuario del Juzgado de lo Familiar, Br. Felipe de J. Arispe Castillo.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de este Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Fernando Conde Salazar.

En el cuaderno de pruebas No 555/86, formado con las ofrecidas de la C. Bertha María Carrillo de Conde; deducido del Juicio Sumario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por la C. Bertha María Carrillo de C. en contra del C. Fernando Conde Salazar; la C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.— Campeche, Cam., a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Visto; el escrito de la C. Bertha María Carrillo de Conde, la Secretaria de Acuerdos de este juzgado se provee:

Como solicita la ocursoante, cítese al C. Fernando Conde Salazar para que se sirva presentarse ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día veinticuatro de septiembre a las doce horas, con el objeto de desahogar la prueba confesional ofrecida por la C. Bertha María Carrillo de Conde apercibiéndolo que de no comparecer a la segunda citación se le declarará confeso (Artículo 343 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado), Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la C. Licda. Flor María del Socorro Arcila Berzunza, Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante mí C. P. de D. Martha Elena Pérez Delfin, Secretaria

que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 22 de septiembre de 1986.— El Actuario de lo Familiar, Br. Felipe de J. Arispe Castillo.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Concepción Oreza Carreño. C. Rafael Berzunza Sánchez.

En el expediente No. 032/985, relativo a un Juicio Ordinario Civil en Ejercicio de la Acción Reivindicatoria que promueve la C. Concepción Oreza Carreño, en contra del C. Rafael Berzunza Sánchez, el C. Juez de este conocimiento, con fecha cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis dictó un auto que a la letra dice:

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el escrito de la C. Concepción Oreza Carreño, con lo que da cuenta la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, se provee:

Como lo solicita la ciudadana Concepción Oreza Carreño, y con fundamento en lo que dispone el artículo 508 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sustanciase el correspondiente incidente de sentencia ejecutoriada y dese vista del contenido de cuenta de la sentencia definitiva pronunciada en este juicio y del estado que guardan los presentes autos a la parte demandada para que dentro del término de tres días manifieste lo que considere pertinente a sus derechos. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante mí, ciudadana pasante de derecho Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 17 de septiembre de 1986.— El Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Fernando Enrique Quintana Arceo. C. Pablo Aranda Cachón,

En el expediente No. 444/986, relativo al Juicio Sumario de Desahucio promovido por el C. Fernando Enrique Quintana Arceo en contra del C. Pablo Aranda Cachón, el C. Juez de este conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

En la Ciudad y Puerto de Campeche, Capital del Estado del mismo nombre, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día de hoy dos de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, estando en

audiencia pública el C. Juez de este conocimiento licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, asistido de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa P. de D. Rosa V. Castillo Sansores, se procedió a llevar a efecto la audiencia decretada para este día y hora, la Secretaria hace constar que a la misma compareció únicamente por escrito el C. Pablo Aranda Cachón, en la cual ofrece las pruebas que a su parte corresponden y sus correspondientes alegatos, asimismo hace mención que el C. Fernando Enrique Quintana Arceo no compareció en forma personal ni escrita, en consecuencia con citación de la parte contraria admítanse las Documentales Públicas marcadas con los números uno, (1), cuatro(4), seis (6), en los términos a que se refiere; con citación de la parte contraria admítanse las documentales Privadas marcadas con los números dos (2), tres (3), cinco (5) en los términos a que se refiere, admítanse igualmente las relativas a presunciones legales y humanas todo en cuanto favorezcan los intereses del oferente, asimismo admítanse las Instrumentales de actuaciones en los términos a que se refiere el promovente; y por lo que se refiere a los alegatos, acumúlense a estos autos para el efecto de que sean tomados en consideración en su oportunidad, con lo que se dio por terminada la presente actuación y para constancia de la misma firma al calce el C. Juez en unión de la Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 11 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Nicolás Ruiz Farfán. C. Rigoberto Ruiz Rosado.

En el expediente No. 207/985, relativo al Juicio Sumario Civil de Terminación de contrato Verbal de Comodato, promovido por el C. Nicolás Ruiz Farfán, en contra del C. Rigoberto Ruiz Rosado, el C. Juez de este conocimiento dictó una sentencia con fecha diez de septiembre del año en curso, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

**RESUELVE**

PRIMERO.— Ha sido procedente el presente Juicio Sumario Civil de Terminación de contrato Verbal de Comodato, promovido por el C. Nicolás Ruiz Farfán.

SEGUNDO.— Por lo tanto, se condena a la parte demandada C. Rigoberto Ruiz Rosado a la devolución y entrega material del predio 301 de la calle 10 de esta Ciudad.

TERCERO.— No se hace especial condena en costas y gastos debiendo cada una de las partes soportar sus correspondientes gastos.

**CUARTO.**— Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por ante mí pasante de derecho, Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 12 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Manuel Main Bayly.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Alejandro Rubén Cu Cortés.  
C. Fernando Góngora Ortégón.  
C. Ismael Carrillo Gómez.  
C. Nimrod Nicolás Carrillo B.

En el expediente número 926/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Lic. Fernando Góngora Ortégón en contra de los CC. Ismael Carrillo Gómez y Nimrod Nicolás Carrillo B. el C. Juez de este conocimiento dictó una resolución definitiva de fecha cinco de septiembre del presente año mil novecientos ochenta y seis, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

**PRIMERO.**— Ha sido procedente este Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado Fernando Góngora Ortégón en su carácter de endosatario en procuración de Autos de Prestigio S.A. de C.V. en contra de los CC. Ismael Carrillo Gómez y Nimrod Nicolás Carrillo B.

**SEGUNDO.**— Los CC. Ismael Carrillo Gómez y Nimrod Nicolás Carrillo B. no efectuaron el pago de la cantidad reclamada ni se opusieron a la ejecución trabada en su contra y siendo que el C. Lic. Fernando Góngora Ortégón ha dejado plenamente probada su acción se le condena a los demandados al pago de la cantidad reclamada.

**TERCERO.**— Se condena a los CC. Ismael Carrillo Gómez y Nimrod Nicolás Carrillo B. a pagarle al Lic. Fernando Góngora Ortégón las cantidades de \$259,071.00 (doscientos cincuenta y nueve mil setenta y un pesos), más los intereses moratorios pactados al 7%, así como los gastos, costas, daños y perjuicios que origine el presente juicio.

**CUARTO.**— Hágase truce y remate de los bienes muebles e inmuebles embargados en este juicio y con su producto páguese al actor lo sentenciado.

**QUINTO.**— Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil por ante mí C. P. de D. Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a quince de

septiembre de mil novecientos ochenta y seis.— El Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado.**

C. Alejandro Rubén Cu Cortés.  
CC. Isidoro Can Martínez e Isabel Vázquez de Can.

En el expediente No. 724/985 relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Alejandro Rubén Cu Cortés, en contra de los CC. Isidoro Can Martínez e Isabel Vázquez de Can., el C. Juez de este conocimiento, con fecha diez de septiembre de mil novecientos ochenta y seis dictó un auto que a la letra dice:

Vistos; el estado que guardan los presentes autos y el escrito del C. Alejandro Rubén Cu Cortés, con el que ha dado cuenta la Secretaria de Acuerdos de este juzgado se provee.

Como solicita el promovente y con apoyo en los artículos 508 y 509 del Código Procesal Civil del Estado, a reserva de declarar ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en este juicio, dese traslado a la parte demandada del estado que guardan los presentes autos de la sentencia definitiva dictada y de la petición contenida en su memorial de cuenta por espacio de tres días para que haga valer sus derechos. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante mí C.P. de D. Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 17 de septiembre de 1986.— El Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

CC. Wilbert Cabañas Ortiz, Luisanery García Puy, Dorling Espinosa Mayo, Ambrosio Góngora Castillo.

En el expediente número 530/86 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Wilbert Cabañas Ortiz, Luisanery García Puy, Dorling Espinosa Mayo, endosatarios en procuración de la empresa "Impulsora Marítima Campechana" S.A. de C.V., representada por el C. Francisco Romellón Pérez, en contra del G. Ambrosio Góngora Castillo, el C. Juez de este conocimiento dictó una sentencia definitiva de fecha diez de septiembre del presente año mil novecientos ochenta y seis, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

**PRIMERO.**— Ha sido procedente este Juicio Mercantil promovido por los CC. licenciado Wilbert Cabañas Ortiz, Luisanery García Puy y P. de D. Dorling Espinosa Mayo, endosatario en procuración de la empresa "Impulsora Marítima Campechana", S.A. de C.V.

**SEGUNDO.**— El C. Ambrosio Góngora Castillo, no efectuó el pago de la cantidad reclamada ni se opuso a la ejecución trabada en su contra y siendo que el C. licenciado Wilbert Cabañas Ortiz, ha dejado plenamente probada su acción cambiaria directa se le condena al demandado el pago de la cantidad reclamada.

**TERCERO.**— Se condena al demandado C. Ambrosio Góngora Castillo a pagarle al licenciado Wilbert Cabañas Ortiz la cantidad de \$734,343.12 (Setecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 12/100 M.N.), más los intereses moratorios legales así como los daños, perjuicios, gastos y costas que origine el presente juicio.

**CUARTO.**— Hágase truce y remate de los bienes muebles embargados en este juicio y con su producto páguese al actor lo sentenciado.

**QUINTO.**— Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por ante mí pasante de derecho Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.— El Actuario, Br. Jesús Antonio Tacú Chan.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

C. Santiago Ortiz Pérez y/o Oscar M. Blanco Gamboa.  
C. Salim Enrique Yabur Yabur.

En el expediente No. 967/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Santiago Ortiz Pérez y/o Oscar M. Blanco Gamboa endosatarios en procuración de Guadalupe Manuela Gómez de Silva, en contra de Salim Enrique Yabur Yabur, el C. Juez de este conocimiento dictó una sentencia con fecha ocho de septiembre del año en curso cuyos puntos resolutive son los siguientes:

Resultando:... Considerando:... y se Resuelve:

**PRIMERO.**— Ha sido procedente este juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los CC. Lic. Santiago Ortiz Pérez y el P. de D. Oscar M. Blanco Gamboa, en su carácter de endosatarios en procuración de la C. Guadalupe Manuela Gómez de Silva de Richaud, en contra del C. Salim Enrique Yabur Yabur.

**SEGUNDO.**— El C. Salim Enrique Yabur Yabur no efectuó el pago de la cantidad reclamada ni se opuso a la ejecución trabada en su contra y siendo que los CC. Lic. Santiago Ortiz Pérez y el P. de D. Oscar M. Blanco Gamboa han dejado plenamente probada sus acción cambiaria directa se le condena al demandado al pago de la cantidad reclamada.

**TERCERO.**— Se le condena al C. Salim Enrique Yabur Yabur, a pagarle a los CC. Lic. Santiago Ortiz Pérez y al P. de D. Oscar M. Blanco Gamboa, las cantidades de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más intereses moratorios pactados al 4% así como daños y perjuicios que origine el presente juicio.

**CUARTO.**— Hágase truce y remate de los bienes muebles embargados en este juicio y con su producto páguese al actor lo sentenciado.

**QUINTO.**— Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. licenciado Miguel Angel Caballero Fuentes, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante mí C.P. de D. Rosa Victoria Castillo Sansores, Secretaria que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Campeche, Cam., a 11 de septiembre de 1986.— El C. Actuario, Abog. Manuel Main Bayly.— Rúbrica.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.**

A la C. Claudia Albarrán Vital.

Hago saber: Que en el expediente número 326/986, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el C. José Daniel Argáez Manzanilla en contra de la C. Claudia Albarrán Vital, el C. Juez con fecha 29 de agosto de 1986, dictó un auto que a la letra dice:

"Vistos; habiéndose rendido en autos la información testimonial que acredita que se ignora el domicilio actual de la C. Claudia Albarrán Vital, se provee:

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 13, 21, 29, 106, 259, 261, 262 y 266 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se da entrada a la demanda en contra de la C. Claudia Albarrán Vital, fundada en la fracción IX del artículo 287 del Código Civil del Estado emplácese a la C. Claudia Albarrán Vital publicando esta determinación por tres veces en el Periódico Oficial del Estado, para que en el término de treinta días, contando desde la última publicación, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición de la demandada las copias simples de traslado; en términos del numeral 298 reformado del Código Civil del Estado, se decretan las siguientes medidas provisionales.

A).— Se decreta la separación material de los cónyuges Argáez Manzanilla-Claudia Albarrán Vital;

B).— Los menores hijos José Daniel, Oscar y Guadalupe Argáez-Albarrán quedarán bajo la patria potestad de ambos, pero al cuidado directo del cónyuge con quien se encuentren;

C).— Se decreta por concepto de pensión alimenticia a favor de la C. Claudia Albarrán Vital e hijos José Daniel, Oscar y Guadalupe Argáez Albarrán, el 45% del total de las percepciones económicas diarias del C. José Daniel Argáez Manzanilla, suma que deberá depositar ante este Juzgado por quincenas anticipadas. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la C. Juez de lo Familiar, Licda. Dulce María Romero Ayora, ante el C. Secretario de Acuerdos, P. de D. Luis Sánchez Herrera, que certifica.— Dos firmas ilegibles.— Rúbricas.

Lo que notifico a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Campeche, Cam., a 4 de septiembre de 1986.— Atentamente, El C. Actuario Adscrito a este Juzgado Familiar, C. Br. Fabián Cobá Rosado.— Rúbrica.  
8,15 y 23 s.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los que se consideran con derecho a la herencia del señor Román Arcos Torres que fue vecino de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto.

Campeche, Cam., 18 de septiembre de 1986.— El Juez de lo Civil, Lic. Miguel Angel Caballero Fuentes.— La Secretaria, P. de D. Rosa V. Castillo Sansores.— Rúbricas.

R.— 11442 23 s., 3 y 13 o.

**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche.— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial.**

**CONVOCATORIA**

A los que se consideren acreedores de la Sucesión Intestamentaria de Ramón Arcos Torres quien fuera vecino de esta Ciudad, me permito hacerles saber que tienen el término de sesenta días para ocurrir ante el Juzgado de lo Civil de esta Ciudad para hacer sus reclamaciones. (Artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado).

Campeche, Cam., 18 de septiembre de 1986.— El Albacea, Gloria Ku Vda. de Arcos.— Firma.

R.— 11443.

# Que la voz de México llegue a donde se nos quiere escuchar

**Versión de la conferencia de prensa ofrecida por el gobernador del Estado, ciudadano Abelardo Carrillo Zavala, a los medios locales de comunicación. Septiembre 22 de 1986.**

Gobernador Abelardo Carrillo Zavala.— Señores, quiero comentarles que en el área de impartición de justicia, por lo que compete al Gobierno del Estado, la Policía Judicial ha sido permanentemente renovada, no sólo en cuanto a su personal, sino al conocimiento y técnicas. Para ello, la Academia que se echó a funcionar hace algunos meses ha estado adiestrando a algunos elementos, en el uso también de defensa personal y, pues, han estado trabajando intensamente, no obstante que tienen algunos asuntos pendientes por resolver, pero en lo que va del sexenio, afortunadamente, según nos informa el señor Procurador, se han aclarado tres homicidios. Hago hincapié en que la vigilancia policiaca se ha intensificado en los últimos meses en el Estado, a fin de impedir que se acrecienta el número de hechos delictivos que se están presentando en todo el país. Campeche no podía quedar exento de este fenómeno.

Seguiremos pendientes, sobre todo en el ramo de prevención, para mantener al Estado a salvo hasta donde sea humanamente posible de brotes delictivos, y cuando haya necesidad de perseguir a delincuentes lo continuaremos haciendo con la misma energía y decisión.

Ya el señor Procurador de Justicia dio los casos concretos que se habían esclarecido. Esto parece ser que el día de ayer o antier salió en la prensa.

Y pasando a otro tema. Tomando nota por ejemplo de la asamblea de padres de familia de la escuela federal urbana "Presidente Lázaro Cárdenas", en la que el director del plantel, profesor Román Vivas Padilla, expresó su preocupación por el mal estado en que se encuentra ese centro, donde hay filtraciones de agua y otros desperfectos.

Por éste y por otros casos que seguramente existen en el Estado, de escuelas en mal estado, quiero decirles a mis amigos periodistas que estas escuelas que se encuentran deterioradas deberán ser incluidas en un programa especial de reparación de escuelas, que yo he propuesto y que coordinadamente con las autoridades federales, estatales y municipales, trataremos de avocarlos a la solución de este problema; porque en la medida en que las escuelas estén funcionales y tengan menos problemas, se garantiza la seguridad de nuestros hijos, de los jóvenes, de los muchachos que acuden a las escuelas. Así está que nosotros no sólo tendremos a nuestro cargo el hacer nuevas escuelas, sino reparar las que anteriormente se habían hecho.

Finalmente quiero expresarles a ustedes que el Gobierno del Estado de Campeche hace extensivo su deseo porque el Presidente Miguel de la Madrid obtenga el éxito que los mexicanos queremos durante su próximo viaje a las Naciones Unidas, allá en la ciudad de Nueva York, donde participará como ya es conocido por el pueblo mexicano.

Creo que hoy más que nunca es importante que la voz de México se escuche allí donde se nos quiere escuchar, a fin de que se cree conciencia mundial de la necesidad de que las naciones ricas y pobres contribuyan en la medida de sus posibilidades, pero todas con la mayor intensidad posible, al crecimiento de la economía internacional y que la paz y el desarme nuclear también sean temas que las naciones hagan suyos para evitar la amenaza de una guerra nuclear.

Por todo ello saludamos el viaje presidencial a las Naciones Unidas como un nuevo esfuerzo de México por reordenar los aspectos esenciales de su economía mundial, como nación soberana, amante de la paz y de la libertad. Estamos a sus órdenes..

PEDRO DE LA GALA.— Se ha dado a conocer a través de la prensa nacional que mejoran los precios del petróleo a nivel mundial, ¿podría el Estado por esto recibir mayores participaciones si esto sucede?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Los incrementos paulatinos que el precio del barril de petróleo mexicano está obteniendo en sus mercados internacionales, deben alegrarnos y alentarnos, como es de suponerse que por ello habrá de obtener mayor ingreso nuestro país, pero no al borde de que pensemos que ya están resueltos nuestros problemas.

Fue bastante profundo el resquebrajamiento que la baja propició a nuestra economía y difícilmente estemos a un paso de recuperarnos. Este problema todavía va para largo. Creo que la forma adecuada para lograr superar nuestros problemas, es haciendo lo que tenga que hacerse en otras áreas productivas, bien en el campo, bien en la pesca, porque además, con lo que nos sucedió por la caída del precio del petróleo, también nos motivó a pensar que en México no podemos estar a expensas de lo que suceda exclusivamente en el petróleo, debemos diversificar nuestra economía y esto solamente lo lograremos diversificando nuestras actividades en el campo y en el mar, que tienen vastos recursos.

LOURDES ALONZO PARRAO.— Los campesinos de Escárcega han informado que a unos días de la cosecha de arroz tienen problemas para lograr créditos del Banrural; ¿intervendría el Gobierno del Estado en esto?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Cada vez que lo pida algún grupo social, llámese ejidatarios, pequeños propietarios o sociedades de cualquier índole que estén sujetos a crédito dentro del sistema de la banca oficial, nosotros intervenimos indiscutiblemente; si este fuera el caso lo haremos con mucho gusto, puesto que los arroceros de Escárcega son los que con mayor empeño y dedicación se dedican a hacer producir a la tierra. Esa planta de Escárcega seguramente va a necesitar el apoyo para que pueda superar los problemas que tiene. Estamos efectivamente a muy pocos días de iniciarse la trilla, aproximadamente será entre el 9, 10 u 11 de octubre la fecha en que se estima que se inicie la trilla de arroz y deben de tener recursos para poder llevar a cabo esto, en cualquier parte del Estado.

ROGELIO MAY COCOM.— Se ha dicho que los cien millones que se han destinado para el Teatro Toro se transferirían al agua potable...

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Bueno, esa pregunta hágansela al Sr. rector de la Universidad, yo no puedo hablar de transferencias de algo que no es del Gobierno del Estado; esos son recursos del Gobierno Federal y al Gobierno Federal compete exclusivamente hacer los reajustes que el caso requiera. Además yo nunca pude confirmar si efectivamente existieron esos cien millones de pesos que se dieron a conocer en la prensa.

ALFONSO MILLAN LUNA.— Ya en otras ocasiones usted ha hablado de los ataques que ha recibido su gobierno ¿podría usted ampliar esto para que el público tenga un amplio concepto sobre el particular?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Mi gobierno no tiene ningún peligro de inestabilidad, más bien son cuestiones de intereses, ni siquiera de grupos sino de personas que tienen distinta manera de pensar, pero que se les permite, y nadie se va a oponer a ello y menos yo, que exprese sus ideas en la forma que lo consideren conveniente.

No hay una crítica a mi gobierno, ha habido, sí, insultos, ha habido ofensas, ha habido falsedad en la aportación de datos y un afán casi rabioso de hacer que el Gobernador tenga una imagen negativa ante el pueblo que, como lo dije, no lo hay, no lo han logrado ni la lograrán, yo estoy en comunicación con la base de nuestro pueblo.

Supe que le entregaron fotografías, que quién sabe cuándo las tomaron, por un reportero, fotografías de mi casa, fotografías de mi casa de Mar Azul, que por cierto la casa de Mar Azul la tengo desde mucho antes de que fuera Gobernador; allá me hicieron algunas entrevistas durante mi campaña y ustedes lo saben; el diario Excelsior me hizo una entrevista allá, antes de que fuese Gobernador;

si mal no recuerdo una columna política del Universal, antes de que yo fuese candidato a Gobernador, me ponía como una traba para ser Gobernador el hecho de que yo tenga mi casa en Mar Azul. No es una propiedad privada, mi casa en Mar Azul está asentada en terrenos nacionales, los que alquilo y pago, no es una propiedad privada y tampoco es una mansión (yo los invito a que la vayan a ver), tiene comodidades como para que uno vaya a descansar y tiene otras cosas, porque ustedes saben que el Estado de Campeche no es de los que tienen una casa de Gobierno en donde uno pueda atender a algún visitante distinguido.

Lo único que tratan es de molestar, para ver si pierde uno su ecuanimidad, pero en serio que no lo logran.

PEDRO DE LA GALA.— ¿Podría decirnos quiénes son estas personas que están atacando a su gobierno?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Si no son ataques a mi gobierno, son ofensas a Abelardo Carrillo, ni siquiera son críticas. En estas cosas, señores, es como el box. Cuando ustedes me pongan a alguien de mi estatura, con ese sí pelea, yo no me puedo pelear con alguien que no tenga mi peso, por eso no me subo al ring con alguien a quien le pueda yo pegar. Y por lo mismo no les doy nombres.

ROGELIO MAY COCOM.— Por otra parte, señor Gobernador, se ha hablado y se ha publicado que en el ferrocarril, cuando sale de aquí, se comenten robos, asesinatos ¿no habría manera de ayudar o intervenir en esto el Gobierno del Estado para evitar el problema?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Hace escasos días vino a Campeche el Director General de Ferrocarriles Nacionales, la televisión lo entrevistó, yo mismo le participé los problemas que existían o existen en la terminal y los que en estos momentos describes; el señor Director ofreció dictar disposiciones que tiendan a cambiar este estado de cosas. De acuerdo con nuestras leyes, señores, los delitos que se cometen en tránsito, bien sea en carreteras federales, en el ferrocarril, las vías férreas o en una navegación aérea, competen exclusivamente al Gobierno Federal. Nosotros sólo podemos actuar en los delitos de fuero común y actuamos cuando existen las denuncias, pero esas lacras como las que señalas se dan cuando están en movimiento los ferrocarriles, que te bajan la cartera, estando en movimiento el ferrocarril, sustraen la cartera, no es competencia del Gobierno del Estado poder intervenir. Sin embargo, pues aquí se trata de hacer el mayor esfuerzo de acopio entre las autoridades para que se evite hasta donde fuera posible este tipo de ilícitos. Estamos tratando de volver a tener la vigilancia rural, inclusive la

policía montada, vamos a ver cómo la instrumentamos, pero estamos trabajando sobre de este proyecto.

ROGELIO MAY COCOM.— También tenemos el problema de asentamientos humanos irregulares. Existe un plan regulador para controlar esto ¿se está ejerciendo este control para evitar un crecimiento irregular de la ciudad?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— Existe el Plan Director de Crecimiento de nuestra ciudad y trataremos nosotros de que se cumpla cabalmente con él. Ahora los asentamientos humanos irregulares son eventualidades que se dan, inclusive rompiendo todo orden, rompiendo con los lineamientos que estos planes directores piden, que cada día son menos porque se ha trabajado arduamente convenciendo a la gente que no se vayan ante la indicación de algún líder de ubicarlos en lugares donde no puedan tener servicios.

Nuestro programa, llamado Concordia, tenderá a disminuir los asentamientos humanos irregulares, porque tiene un enfoque eminentemente social dirigido a la gente de escasos recursos económicos. Ya en los días por venir vamos a determinarles claramente cual es el plan. Está ya por nacer también el Instituto de la Vivienda de Campeche que es el que sustituirá al CHAC y ya con una estructura más apropiada para hacer frente a este fenómeno de asentamientos irregulares.

ISMAEL CANUL.— Sobre unos ejidatarios que informaron que ellos estaban buscando atención, romper la carretera a Champotón para construir unos topes, ya que según ellos pasan vehículos a altas velocidades. ¿Qué piensa sobre esto?

ABELARDO CARRILLO ZAVALA.— La Policía Federal de Caminos es la encargada de la vigilancia en las carreteras y corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes darle mantenimiento y atender las peticiones de señalamientos; cuando hay necesidad de poner algún tope, es el propio Centro de Comunicaciones y Transportes el que se encarga de ello. Si un grupo de gentes con esta u otra idea hace las cosas por su propia cuenta, pues a lo mejor no le sale muy bien y se rompe el orden establecido. Claro que en ocasiones suceden accidentes que indignan a la población, que toma medidas directas y eso no lo puede uno evitar, sobre todo cuando están involucradas tantas gentes. Pero la causa en sí tal vez no haya sido lo que ellos pueden considerar alta velocidad, simplemente que algún peatón a deshoras de la noche o no tomando las precauciones cruce el arroyo. Pero esas son cosas que se dan, se han dado, probablemente se sigan dando, pero hay autoridades a las que compete vigilar y realizar.

Gracias.

**TIEMPO LIBRE**

**XE-CUC,**

1580 KHZ.

**Radio Casa de la Cultura**

Calle 12 No. 173  
Tel. 6-54-53,  
Campeche, Cam.

**HORA PROGRAMA**

- 6:30 Himno Nacional
- 6:35 Buenos días... mañanitas campechanas
- 6:40 Al habla con la gente del campo.
- 7:00 XE-CUC Informa
- 7:30 El rincón de los niños
- 8:00 Noticiero (radio educación)
- 8:30 Mientras llega el médico.
- 8:45 Males y vicios de hoy
- 9:00 La voz de Alemania
- 9:30 Por un Campeche mejor
- 10:00 Musicales de ayer, hoy y siempre
- 11:30 Acuarela musical
- 12:00 Sonido instrumental
- 13:00 Jazz
- 13:30 Ritmo del trópico
- 14:30 Noticiero (radio educación)
- 15:00 Voces y música de sobremesa

**HORA PROGRAMA**

- 15:30 Los grandes clásicos
- 16:30 XE-CUC Informa
- 16:45 Un poema una voz una guitarra
- 17:00 Musicales de ayer, hoy y siempre
- 18:30 Campeche hoy (noticiero)
- 20:00 Serenata campechana
- 22:00 Fin de transmisión

Nota: La programación está sujeta a cambios de última hora, que daremos a conocer oportunamente al auditorio en el curso de nuestras emisiones. Para información adicional respecto a la programación de esta emisora, sírvanse llamar a nuestro teléfono.

**CINEMATOGRAFO**

**CINE ESTELAR.**— Silberado Funciones: 5, 7 y 9 P.M. Admisión: \$250.00. Clasificación A.

**CINE COLON.**— Plash La Sirena Funciones: 5, 7 y 9 P.M. Clasificación B. Admisión: \$250.00.

**CINE JARDIN.**— Como Caído Del Cielo 5, 7 y 9 P.M. Clasificación A. Admisión: \$250.00

**CINE DE LA CRUZ.**— King-Kong y Adorable Delincuente Funciones 5, 6:30 y 9 P.M. Admisión 220.00 Clasificación A.

**CINE SELEM.**— El Judicial y 7 La Tumba Del Mojado Funciones 4:45, 6:30, 8 y 9:30 P.M. Admisión \$220 Clasificación A.

**CINEMAS ALHAMBRA.**

**SALA 1** Que Clase De Estudiante Funciones 5, 7 y 9 P.M. Admisión \$280.00 Clasificación C.

**SALA 2** El Gasta Dólares Funciones 5, 7 y 9 P.M. Admisión \$280.00 Clasificación A.

**SALA 3** Africa Mía Funciones 5, 7 y 9 P.M. Admisión \$280.00 Clasificación B.

**Farmacias en Turno**

- NUEVA C.** 18 x 55 No. 164
- SAN RAMON** Av. A. Obregón No. 125 x 14
- Y**
- SAN FERNANDO** C. 8 No. 40 (El Carmelo)

**BIBLIOTECAS**

**Biblioteca Central del Estado, "Lic. Francisco Sosa Escalante"** acervo para todo público, mantiene permanentemente un programa de visitas guiadas para niños de preescolar y primaria por las mañanas. Da servicio para el público en general de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 Hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs.

**Biblioteca Central de la U.A.S.,** Ciudad Universitaria. Acervo para todo público y Hemeroteca. Da servicio de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 Hrs. y de 16:00 Hrs. a 19:00 Hrs.

**LA MURALLA,** órgano oficial del Gobierno del Estado de Campeche, tiene un precio de \$40.00 (cuarenta pesos) ejemplar. Números atrasados \$80.00 (ochenta pesos). Suscripción anual \$14,400.00 (catorce mil cuatrocientos pesos). Favor de dirigirse a **LA MURALLA,** calle Niebla No. 4 Fraccionamiento 2,000, Campeche, Cam., Teléfonos 6-62-22, 6-62-65 y 6-63-33, o a Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, calle 63 S/N (Entre 8 y 10) Tel. 6-23-40.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones oficiales obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

**Fábula de: Jean de la Fontaine**

**El avaro que perdió su tesoro**

Sólo el goce constituye la posesión. Pregunto a aquéllos cuya mayor pasión es la de amontonar dinero y más dinero: ¿qué beneficio conocen que no conozca otro hombre cualquiera? Tan rico es Diógenes en los infiernos, como en la tierra el avaro andrajoso. El hombre que enterró un tesoro y del que nos habla Esopo nos servirá de ejemplo.

Este infeliz esperaba una segunda vida para disfrutar de su fortuna. No poseía el desdichado el oro, sino que el oro le poseía. Tenía su tesoro oculto en la tierra, y con él su corazón, no conociendo otro placer que pensar en aquél noche y día. Dondequiera que fuese, estuviera comiendo o bebiendo, no se le hubiera cogido un instante sin que pensara en el lugar donde tenía enterrado su dinero. Tantas idas y venidas, hicieron que le viese un sepulturero y, descubriendo su tesoro, lo desenterrara sin ser visto.

Nuestro avaro, al volver, halló sólo el agujero. El desdichado llora y se desespera, gimotea y sus-



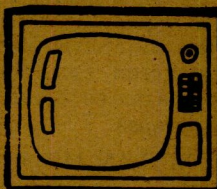
pira, atorméntase y se mesa el cabello. Pregúntale un caminante el motivo de sus gritos.

—¿Me han robado mi tesoro!  
—¿Vuestro tesoro? ¿Y dónde?  
—Ahí, al pie de esa piedra.

—¿Tal vez estamos en guerra, buen hombre, para esconderlo tan lejos? ¿No habríais sido más sensato guardándolo en vuestra casa y no en este sitio? Allí a cada instante hubiérais podido retirar cómodamente lo necesario.

—¿Retirar lo necesario, santos dioses? ¿Es que viene el dinero como se va? ¡Nunca cogía nada!

—Pues entonces, ¿a qué viene afligiros tanto? —replicó el hombre—. ¡Si nunca tocábais ese dinero, poned en su sitio una piedra y os hará igual servicio!



**A.M.**

HORA	CANAL	PROGRAMA
6:00	(7)	El hombre y el campo
6:30	(2)	Sígueme (Follow me)
	(7)	Capacitación
7:00	(2)	Hoy mismo
	(13)	Desde temprano
	(7)	Secundaria intensiva para adultos
8:00	(7)	Telesecundaria
10:30	(13)	Sel y Pimienta
11:00	(2)	Vida diaria
	(13)	A brazo partido
11:30	(13)	Madre noche (Telenovela)
12:00	(13)	La comedia humana (Telenovela)
12:30	(13)	Facultades, Contaduría

- (7) Los estados de México
- (13) A ciencia cierta
- (2) Cautiva (Telenovela)
- (7) Facultades
- (13) Historia de la pintura
- (2) Marionetas (Telenovela)
- (7) Película: La sentencia
- (13) Programa especial
- (2) Ave fénix (Telenovela)
- (13) Antología de cuentos.

**NOCHE**

HORA	CANAL	PROGRAMA
7:00	(2)	Martín Garatza (Telenovela)
	(7)	Campeche hoy
	(13)	El conocimiento del hombre
	(2)	XE-TU. Canta, canta
	(13)	Punky
7:50	(7)	Corte informativo
7:55	(2)	24 Horas. (Avance noticioso)
8:00	(2)	Gigio
	(7)	Baila conmigo
	(13)	Teatro aventura juvenil
	(2)	Estampas de México
	(7)	Monte calvario. (Telenovela)
	(7)	Serie
	(13)	Siete días
	(2)	El camino secreto (Telenovela).
	(13)	Pulso económico
9:35	(13)	Los gozos y las sombras
10:00	(2)	24 Horas (Avance noticioso)
	(7)	Día a día.
	(2)	¿Qué nos pasa?
	(2)	24 horas
	(13)	La hora de Bellas Artes
	(7)	La entrevista de hoy
	(7)	Televidente
	(2)	Película: El diario de mi madre
	(13)	Cascaritas musicales
	(13)	Ultima edición.

**TARDE**

HORA	CANAL	PROGRAMA
1:00	(2)	El tesoro del saber
	(13)	El bazar
1:30	(2)	Sígueme (Follow me)
	(13)	Estados de México
2:00	(2)	24 horas
	(7)	El que sabe...sabe
	(13)	Primera edición
2:30	(2)	Video éxitos
	(7)	Hacia el mañana
	(13)	Monitor financiero
2:45	(7)	La guía de cada día
3:00	(13)	Primera fila
3:15	(7)	Presencia universitaria
3:30	(2)	Película: La casa del terror
	(7)	Pequeños viejeros
	(13)	La guía de cada día
4:00	(7)	Mi mundo de cabeza
	(13)	La abeja maya
4:30	(7)	¿Sabías tú qué?
	(13)	La princesa de los mil años
5:00	(2)	El mundo del espectáculo

**AVISO**

Se vende casa grande. Calle 10 No. 108, San Francisco. Informes 6-57-40.

Vendo calculadora electrónica TI-55-II Constant Memory de Texas casi nueva. Informes al Tel. 8-00-92 en Champotón, Cam.

Se vende Valiant Volare 1980, en perfectas condiciones. Interesados dirigirse a: Av. Revolución No. 340.

Vendo Radio y Antena de Volkswagen, calculadora de bolsillo. Calle Jamaica No. 19 por Nicaragua Santa Ana. (una cuadra Esq. "El Tropezón").

La Muralla abre sus páginas hasta el 31 de diciembre en forma gratuita a los avisos. Estós quedan sujetos al espacio disponible, así como a la línea editorial. Gracias.